

Jesuitas:
100 años
sembrando esperanza



Por el bien común



“ Dios ha vencido el egoísmo y la muerte con las armas del amor; su Hijo, Jesús, es la puerta de la misericordia, abierta de par en par para todos. Que su mensaje pascual se proyecte cada vez más sobre el pueblo venezolano, en las difíciles condiciones en las que vive, así como sobre los que tienen en sus manos el destino del país, para que se trabaje en pos del bien común, buscando formas de diálogo y colaboración entre todos. Y que se promueva en todo lugar la cultura del encuentro, la justicia y el respeto recíproco, lo único que puede asegurar el bienestar espiritual y material de los ciudadanos ”

Fragmento del Mensaje Pascual
del papa Francisco para Venezuela
27 de marzo de 2016

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Eloy Rivas, s.j.
Director SIC	Alfredo Infante, s.j.
Jefe de Redacción	Minerva Vitti
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Associated Press AP
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B., local 2 Apartado 4838 Teléfonos (0212) 564 9803 / 564 5871 Fax: (0212) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
SIC en la web	gumilla.org
Blog	www.revistasic.gumilla.org
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	documentacion@gumilla.org suscripcion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN	(10 números al año)
Número suelto:	Bs. 200
Suscripción normal (anual):	Bs. 2.000
Suscripción solidaria:	Bs. 4.000
Suscripción electrónica (anual):	Bs. 1.500
Suscripción para el extranjero (anual):	Bs. 4.000
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> • Pagando en nuestras oficinas. • Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No.0134 0413 5941 3101 0414
	RIF J-00138912-1
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645
Hecho en la República Bolivariana de Venezuela	por Switt Print C.A.



EDITORIAL

¿Cómo actúa la resurrección en Venezuela hoy?	98
-----------------------------------------------	----

EL PAÍS POLÍTICO

La razón de Estado en economía fallida Tulio Álvarez	100
Salidas que matan Jesús Machado	104
La violencia homicida en la Venezuela actual Alejandro Moreno	107

ENTORNO ECONÓMICO

El gasto público social durante la gestión de Maduro Carlos Aponte Blank	110
---------------------------------------------------------------------------------	-----

ECOS Y COMENTARIOS

114

DOSSIER

Las elecciones parlamentarias del 60 Observatorio Electoral Venezolano (oev)	115
----------------------------------------------------------------------------------------	-----

SIC EN LA HISTORIA

127

Andrés Cañizález

SOLIDARIDAD SOCIAL

Alternativas transformadoras en Delta Amacuro Adriana Tovar	128
Desarrollo humano integral en las comunidades trujillanas Escuela de Liderazgo y Valores	130

RELIEVE ECLESIAL

México lindo y devoto: ¿Qué problemas me traes? Jesús María Aguirre, s.j.	132
----------------------------------------------------------------------------------	-----

VENTANA CULTURAL

<i>En primera plana:</i> lo dicho y lo no dicho Jesús María Aguirre, s.j.	136
----------------------------------------------------------------------------------	-----

HORA INTERNACIONAL

Treguas y pacificación vs. tensiones crecientes Javier Contreras, s.j.	139
-------------------------------------------------------------------------------	-----

VIDA NACIONAL

Súper Poderes	142
---------------	-----

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

¿Cómo actúa la resurrección en Venezuela hoy?

Para hablar de la resurrección de Jesús tenemos que situarnos en el viernes santo. Los discípulos habían huido y estaban completamente bloqueados porque seguían creyendo que Jesús era el enviado definitivo de Dios, pero entonces ¿cómo Dios no lo había defendido?

Lucas dice que en el calvario había muchísima gente acompañando a Jesús: eran los peregrinos galileos que habían estado hasta la víspera acurrucándolo como un escudo humano. Cuando entraban a Jerusalén, ya que dormían en tiendas a varios kilómetros de distancia, se toparon con que los romanos lo sacaban a crucificar. Ellos seguían con él, solidarios, por eso dice el evangelista que se regresaron dándose golpes de pecho en señal de rabia y protesta, como siguen haciendo hasta hoy los semitas. Pero al ver cómo murió Jesús pensarían: ¡qué poco dura la alegría en la casa del pobre!

Pero el centurión que comandaba el suplicio supo ver que no se había echado a morir ni había muerto aterrorizado o lleno de rabia sino dueño de sí mismo y sin encerrarse en sí para morir. Por eso se retiró exclamando: “Verdaderamente éste era hijo de Dios”, porque para él un ser humano no da para vivir esa tortura no reactivamente. Jesús había muerto llevándonos en su corazón y poniéndose como Hijo en manos de su Padre para que él dijera la última palabra sobre su vida.

Esa palabra del Padre fue la resurrección. Nos consta porque los discípulos proclamaron que se les había aparecido y, en efecto, constaba que su cuerpo no estaba en la sepultura. Ahora bien ¿por qué les creyeron a los discípulos? Esta pregunta equivale a esta otra: ¿cómo actuó Jesús resucitado en sus discípulos?

Les creyeron porque hasta entonces los conocían como los adláteres de Jesús. Giraban en torno a él, creyéndose con la misma densidad del Maestro, pero en realidad sin consistencia propia, unos ilusos. Su falta de peso se evidenció en que a la hora de la verdad abandonaron al Maestro. Pero cuando unos días después se presentaron dando testimonio de Jesús, todos

se quedaron impresionados porque hablaban con la misma consistencia del Maestro, como si lo tuvieran incorporado. Era tan patente la transformación personal, era tan evidente que eran unas personas nuevas, como si dijéramos, resucitadas, que, como veían el efecto, no dudaron de la causa que ellos aducían. Tenía que ser verdad que Jesús había resucitado y se les había aparecido porque realmente tenían el mismo espíritu de su Maestro.

La consecuencia será que dejan completamente sus ideas mesiánicas de derrotar a los romanos imperialistas y a los judíos colaboracionistas para instaurar el reino de los santos de Dios, y se dedican a proseguir la misión de Jesús: a hacer de esta humanidad el mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios, en el que todos tienen lugar. Y ahora lo hacen, no como antes, discutiendo entre ellos sobre cuál era el más importante y haciendo méritos para ocupar los primeros puestos cuando llegara el reino soñado, sino con el mismo espíritu del Maestro: viviendo en una verdadera fraternidad y sirviendo gratuitamente para manifestar que en Jesús, Dios nos ha hecho sus hijos verdaderos y quiere que vivamos todos como su verdadera familia en Cristo. Y así van construyendo comunidades alternativas y abiertas, como la levadura dentro de la masa. Insistiendo en dar una nueva oportunidad a los que habían rechazado a Jesús y privilegiando a los pobres.

¿CÓMO ACTÚA JESÚS RESUCITADO EN LA VENEZUELA DE HOY?

Jesús resucitado actúa hoy como actuó hace veinte siglos: transformándonos personalmente, dándonos la consistencia y la paz de quien se sabe en manos de Dios, en manos del amor creador, y que por eso pertenece a la vida: trabaja para que haya más vida y convive para que esa vida sea humana, y no excluye a nadie y considera al desconocido como hermano desconocido y al adversario hermano adversario, y su única apuesta es sanar, liberar, rehabilitar, y

a nadie da por perdido. En primer lugar a él mismo y por eso tiene paciencia consigo y, sabiendo la que Dios tiene con él, él la tiene con los demás, como los hermanos que Dios le ha dado.

Si no entramos por ese camino, todo lo que hagamos institucionalmente será precario y enseguida se vaciará o cambiará de signo. Esta transformación es la que Dios nos ofrece en su Hijo Jesús y tenemos que recibirla y cultivarla. En este sentido preciso, tenemos que resucitar con Cristo, como los apóstoles. Esta tiene que ser nuestra primera tarea, no en el tiempo, ya que es permanente, sino como prioridad vital.

Hay que decir que, gracias a Dios, hay bastantes venezolanos que viven con ese talante. Esa es la gran riqueza de esta situación de pecado. Nosotros somos testigos de lo que afirmaba san Pablo: que “donde abunda el pecado, sobreabunda la gracia”.

Hoy estamos en una situación de pecado por la violencia impune, incluso institucionalizada en las pésimamente llamadas zonas de paz y en las cárceles manejadas mafiosamente por los presos, y en los cuerpos de seguridad que siembran inseguridad impunemente; por la falta de trabajo productivo y el desestímulo institucional para que lo haya; por la opacidad del Estado que se niega a ser responsable ante la ciudadanía con lo que estimula la corrupción, la discrecionalidad y el desgobierno.

Esta situación de pecado se expresa en la falta de alimentos y medicinas y en la falta absoluta de seguridad. La mayoría siente amenazada lo más elemental de su existencia. Eso causa fatiga, estrés, desánimo y provoca que no pocos decidan aprovecharse de la situación o que vivan maldiciéndola constantemente. También ha provocado por vez primera en la modernidad el éxodo masivo de profesionales.

Pero también ha sido la oportunidad para que bastantes, en medio de su indignancia, saquen lo mejor de sí y venzan al mal a fuerza de bien. Son adolescentes o jóvenes que en ambientes de códigos cerrados que exigen conductas deshumanizadoras, mantienen su dignidad y se capacitan para ser útiles; son funcionarios policiales o del Gobierno que en ambientes corrompidos trabajan como profesionales honestos; son profesionales asalariados que han caído en la proletarización o trabajadores que han caído en la pauperización y, sin embargo, dan lo mejor de sí porque saben que la sociedad necesita su trabajo más que en un tiempo de normalidad; son mujeres de barrio que tienen que levantar solas a sus hijos sin recursos estables y que lo van haciendo aunque les resulte superior a sus fuerzas.

Dios no quiere que haya héroes, él quiere que la sociedad se organice de modo que haya para todos: que todos trabajen productivamente y to-

dos vivan de su trabajo. Pero sí quiere que, si eso no sucede, no nos echemos a morir ni nos aprovechemos de la situación, sino que demos lo mejor de nosotros mismos y caminemos hacia un orden más humanizador y dinámico. Estos compatriotas nuestros evidencian lo que experimentó Pablo: que cuando son débiles, son fuertes, porque la gracia actúa en la debilidad. Por ellos pasa hoy entre nosotros Jesús resucitado.

Solo desde esta base será posible construir una alternativa. Lo que no contenga esta determinación absoluta de hacer el bien en la peor de las hipótesis, más temprano que tarde se corromperá y no será una alternativa superadora.

NO CONFRONTACIÓN SINO CONCERTACIÓN

Jesús resucitado no pasa, como creían los apóstoles antes de convertirse al ser tocados por el Crucificado resucitado, buscando culpables para hacer justicia metiendo a la cárcel y quitando los bienes mal habidos a los expoliadores. No es el momento de eso. No pasa yendo con todo a tumbar a este Gobierno incapaz y corrompido. No es el momento del “quítate tú para ponerme yo”. A la prepotencia infatuada y vacía de este Gobierno no puede responderse con otra prepotencia de otro signo. Una parte de los venezolanos no puede con todo el país, porque el país se cae a pedazos y nos necesita a todos; y además esa parte agota sus energías luchando por prevalecer sobre la otra parte.

Jesús resucitado actúa en un proyecto ecuménico al que se convoca a todos, porque no queremos excluir a nadie, ni a los causantes de esta situación ni a los que se han aprovechado de ella, y porque Venezuela nos necesita a todos para salir de esta postración nacional: del desprecio por la vida de los que roban y matan impunemente, de la falta de alimentos y medicinas y de dinero para comprar lo indispensable, y de la carencia de Estado, de la falta de gobierno, que impide que nos enrumbemos. Se requiere un proyecto de concertación nacional.

Solo personas que hayan aprendido a vencer al mal a fuerza de bien, pueden motorizar este proyecto, en el que un ingrediente indispensable es la rehabilitación de los que de un modo u otro viven aprovechándose de la situación. En cualquier otro caso, será más de lo mismo.

Decreto de emergencia económica

La razón de Estado en economía fallida

Tulio Álvarez*



REUTERS

Una excepción producto de la necesidad, los estados de excepción en el sistema venezolano, cuando la excepción se hace regla, son algunos de los puntos que profundiza el autor

Desde el 15 de marzo de 2015 hasta el 31 de diciembre del mismo año, el presidente de la República en Consejo de Ministros estuvo facultado para dictar normas con rango y fuerza de ley en materia de “ejercicio de soberanía” por la delegación legislativa realizada por la Asamblea Nacional mediante una “Ley Habilitante Antiimperialista”¹. Esta ley fue aprobada tan solo cuatro meses después de que terminara su primer período habilitado mediante instrumento de la misma naturaleza² que, a su vez, estuvo precedido de numerosas y consecutivas habilitaciones concedidas por la Asamblea Nacional en periodos anteriores³. Estos actos de delegación fueron tan amplios que el ejercicio de potestades normativas abarcó todo tipo de materias y, en especial, las regulaciones en el ámbito económico.

Siguiendo la línea conductual de su predecesor y ante una nueva realidad política, producto de los resultados de las elecciones realizadas el 6 de diciembre de 2015, Maduro plantea la existencia de una “emergencia económica” con la misma motivación y justificación de los instrumentos habilitantes que pudieron activar los mecanismos requeridos por la situación de hecho planteada⁴. Esta declaratoria de estado de excepción fue calificada constitucional y adecuada por la Sala Constitucional⁵. Es fundamental destacar que bajo el marco jurídico creado por el referido Decreto no se dictaron medidas de ejecución a pesar de que era factible desde el momento mismo de su aprobación.

UNA EXCEPCIÓN PRODUCTO DE LA NECESIDAD

Se puede utilizar el término “normalidad constitucional” bajo la hipótesis de un orden establecido y adecuado al desenvolvimiento de los factores existentes en la sociedad que lo sustenta. La Constitución presupone y establece una dinámica en el funcionamiento de las instituciones. Se distribuye el poder entre diversos órganos y se equilibran los poderes con base a una compleja red de controles. Esa rutina garantiza es-

tabilidad, una organización al servicio del hombre, la existencia de instituciones democráticas y la vigencia del Estado de derecho.

Un orden organizativo del Estado inspirado en valores democráticos debe precaver los hechos, eventos o circunstancias extraordinarias que ponen en riesgo la libertad, seguridad y vida de sus ciudadanos, y la propia vigencia de las instituciones. No se trata de suspender la vigencia de la Constitución, sino de hacerla efectiva aun en situaciones anómalas. El derecho de necesidad estatal o estado de necesidad es una situación y un mecanismo regulado desde la perspectiva de una Constitución que lo prevé.

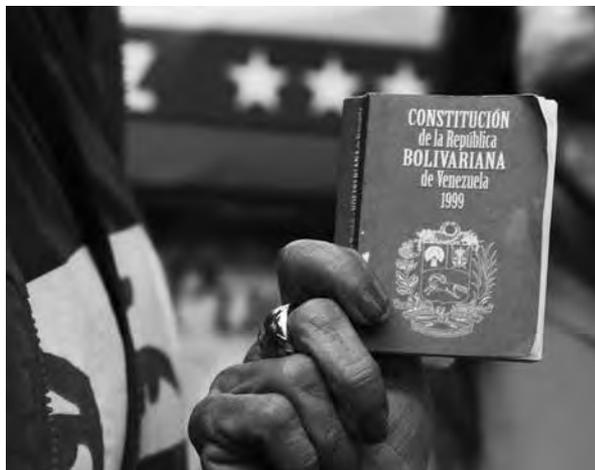
En consecuencia, lejos de negar o suspender la Constitución, el estado de excepción por ella regulado se manifiesta en una afirmación de su carácter supremo. Esto a diferencia de la “razón de Estado”; expresión conclusiva y reflejo de una concepción personalista del poder ilimitado que, por tal hecho, refleja la discrecionalidad en la asunción de decisiones y en la ejecución de las mismas.

LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN EN EL SISTEMA VENEZOLANO

El diseño del Constituyente parte de la categoría genérica “estados de excepción” con subcategorías (alerta, emergencia económica, conmoción interna y conmoción externa) que se definen por las causas o situaciones de hecho que las motivan. En consecuencia, la declaratoria del estado de emergencia económica es una especie de ese género que se justifica en caso de “circunstancias económicas extraordinarias que afecten gravemente la vida económica de la Nación”. Su duración tiene un plazo máximo de sesenta días prorrogables por un plazo igual. La consecuencia jurídica sería la posibilidad de restringir temporalmente las garantías constitucionales aunque el ámbito de las medidas que se asuman bajo su aplicación, en la práctica, puede ser más amplio.

En materia de controles, también constituye un avance el control jurisdiccional del decreto que declare el estado de excepción, que ejerce la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, y el requisito de regular el ejercicio del derecho cuya garantía se restringe, objeto de control político por parte de la Asamblea Nacional. Asimismo se establece como parámetro el cumplimiento de las exigencias, principios y garantías establecidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La prórroga de los estados de excepción corresponde a la Asamblea Nacional a solicitud del presidente de la República. En cuanto a la posibilidad de revocatoria, esta corresponde al Ejecutivo nacional o a la Asamblea Nacional, o por



IDEAS DE BABEL

Comisión Delegada en caso de receso del órgano legislativo, en el mismo sentido de la Constitución de 1961, al cesar las causas que lo motivaron.

CUANDO LA EXCEPCIÓN SE HACE REGLA

La presentación del Decreto, justo en la oportunidad de la presentación de la Memoria y Cuenta, transmite que la crisis se originó después del 1° de enero de 2016. ¿De dónde se extrae tal conclusión? Del elemental hecho de que la Asamblea Nacional, sometida hasta el 5 de enero del año 2016, dictó las sucesivas leyes habilitantes que relacioné y que, en la forma vaga y general de la habilitación, delegaron la posibilidad de dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera, con carácter permanente, en forma amplísima. Y como ya se indicó, la última de esas leyes venció el 31 de diciembre de 2015. En pocas palabras, el Decreto refleja el absurdo de que no había crisis económica antes de este año. Por otra parte, resulta insólito que la motivación y argumentos contenidos en las leyes habilitantes son los mismos que se usan, años después, en el Decreto de Emergencia Económica de 2016.

Una emergencia económica requiere de acciones inmediatas ya que, de lo contrario, la crisis afectaría gravemente “la seguridad de la Nación, de las instituciones y de los ciudadanos”. Dada la urgencia y el peligro, el Ejecutivo declara la necesidad y ejecuta su decisión, bajo la premisa de que resultarían “insuficientes las facultades de las cuales se disponen para hacer frente a tales hechos”. Un estado de excepción no se consulta por cuanto es potestad del presidente de la República en Consejo de Ministros evaluar la situación planteada. Un estado de excepción se controla en forma política por parte de la Asamblea Nacional o en forma jurídica por la Sala Constitucional.

La simple lectura de las medidas anunciadas en el Decreto manifiesta su inadecuación:



BANCA Y NEGOCIOS

- “Disponer de los recursos provenientes de la economía presupuestaria del ejercicio económico financiero 2015”. La realidad es que esos recursos no existen por cuanto todo presupuesto resulta deficitario por el descontrol del gasto público y el despilfarro.
- “Asignar recursos extraordinarios a proyectos previstos o no en la Ley de presupuesto”. Para la asignación de recursos el requisito es una disponibilidad o liquidez que no existe, salvo la emisión inorgánica de dinero que solo agravaría la situación.
- “Diseñar e implementar medidas especiales de aplicación inmediata para la reducción de la evasión fiscal”. Resulta dificultoso imaginar un acoso fiscal mayor pero, a todo evento, esta es una actividad rutinaria de la administración tributaria.
- “Dispensar de las modalidades y requisitos propios del régimen de contrataciones públicas a los órganos y entes contratantes en determinados sectores a fin de agilizar las compras del Estado que revistan carácter de urgencia dentro del plazo de vigencia de este decreto”. Un mecanismo típico de utilización de la emergencia para facilitar la corrupción mediante el levantamiento de los controles.
- “Disponer de los trámites, procedimientos y requisitos para la exportación y nacionalización de mercancía” e “Implementar medidas especiales para agilizar el tránsito de mercancía por puertos y aeropuertos del país”. Terminología que refleja también el levantamiento de controles.
- “Dispensar de los trámites cambiarios establecidos por Cencorex y por el Banco Central de Venezuela a órganos y entes del sector público y privado a fin de agilizar y garantizar la importación de bienes o insumos indispensables para el abastecimiento nacional”. Reflejo del fracaso del control cambiario y mecanismo de desviación de recursos, en el marco del más pavoroso desangramiento que ha sufrido el país.
- “Requerir a empresas del sector público y privado incrementar sus niveles de producción, así como el abastecimiento de determinados insumos a los centros de producción de alimentos y de bienes esenciales”. Lo que implicaría que existe un sector privado que puede producir en forma inmediata, después de haber sido desmontado, y un sector público que de repente tendrá la eficiencia que nunca ha tenido.
- “Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el acceso oportuno de la población a alimentos, medicinas y demás bienes de primera necesidad”. Lo que constituye reconocimiento evidente del fracaso de la misión más inmediata del Estado sin dejar de indicar que esta no es ninguna acción extraordinaria, al menos en democracia.
- “Adoptar las medidas necesarias para estimular la inversión extranjera”. Una oda a la cre-

dulidad e ingenuidad gubernamental que parte de la premisa de que existe confianza de los inversionistas en un régimen especializado en la persecución del sector privado.

- “Desarrollar, fortalecer y proteger el sistema de grandes misiones y misiones socialistas en aras de propender a la incorporación de pequeños y medianos productores, ya sean comunales, privados, estatales o mixtos”. Un ejemplo evidente de la imposibilidad de salir de una crisis persistiendo en el mismo sesgo ideológico que ha hecho retroceder al país al siglo XIX.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Lo trágico de la situación es que ciertamente estamos en emergencia económica y el Poder Ejecutivo, responsable de la solución de esta crisis, lejos de despejar las circunstancias agrava las causas. El origen de la debacle económica está en la donación de nuestras riquezas naturales, el desmontaje del aparato industrial, el saqueo a los productores agropecuarios, el endeudamiento en el momento de mayores ingresos del país, la desviación de los fines de Pdvs y la disminución de su productividad, la corrupción desbordada y la ineficiencia administrativa. Tal anarquía y desgobierno nos ha llevado a una inflación inusitada y máxima en el orbe, carestía y miseria. Esta situación no se va a revertir con un decreto.

Durante el primer mes del año 2016 la caída del precio del petróleo se ubica en 10\$. Y aún falta mucho ya que el Banco Mundial prevé la desaceleración de las economías emergentes lo que llevó a bajar el pronóstico de precios de las materias primas en todo el mundo. Se trata de un descenso cercano al 75 % con relación al precio de julio de 2014, en los tiempos de 108\$ por barril. Y es factible que el precio del barril baje 25 y 30 %, en lo que queda del año, lanzado al vacío por el reinicio de exportaciones de Irán antes de lo que estaba calculado, la solidez de las reservas de Estados Unidos y el invierno atenuado del hemisferio septentrional.

La producción de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) representa más del 80 % de la capacidad mundial. Las que fueron exitosas políticas de cartel para subir los precios del petróleo, desde 1974, reiteradas hasta la década del 80, también tuvieron sus consecuencias negativas; entre ellas, la multiplicación del esfuerzo productor de países no alineados y la inversión en otros tan estratégicamente ubicados como Canadá, Brasil y Colombia. Estados Unidos se preparó debidamente frente a las amenazas permanentes de las que fue objeto. Sus reservas comerciales de crudo aumentaron en 8,4 millones de barriles, para alcanzar 494,9 millones, el nivel más alto desde 1982.

La ruina del país solo puede ser revertida por un gobierno que reconstituya las relaciones humanas en la sociedad venezolana, creíble en el plano internacional, dispuesto a enfrentar la corrupción, presto a fomentar los factores productivos sobrevivientes y reconstruir lo que tanto costó levantar. Lo que sucede en Venezuela es la natural consecuencia de un proceso en que se enlazan, con enfermizo materialismo, el totalitarismo ideológico y el totalitarismo de mercado. Esta es la verdadera causa de la crisis.

*Doctor en Derecho. Profesor de la UCAB y de la UCV.

NOTAS

- 1 Cfr. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.178 de fecha 15 de marzo de 2015.
- 2 Cfr. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.112 de fecha 19 de noviembre de 2013.
- 3 Efectivamente, en 1999, Hugo Chávez Frías solicitó una Ley Habilitante que lo habilitó durante seis (6) meses para aprobar 53 decretos-ley dirigidos a "mejorar la economía del país"; seguidamente, entre los años 2000 y 2001, aprobó 49 decretos-ley mediante habilitación que duró un año; luego, entre 2007 y 2008, el periodo de habilitación se amplió a dieciocho (18) meses en los que dictó 59 decretos-ley; finalmente, bajo la premisa de que existía una emergencia por las lluvias, fue habilitado desde el 17 de diciembre de 2010, justo en el momento en que el parlamento estaba terminando su período y asumirían los representantes electos en ese mismo mes, en un periodo que se prolongó hasta el 17 de junio de 2012, en que aprobó 54 decretos-ley que, en su mayoría, no tenían relación con la justificación alegada en un principio. Es importante advertir que fue común el esperar al último día de vigencia de la delegación para dictar a toda carrera los decretos con rango y fuerza de ley.
- 4 Decreto N° 2.184 publicado en la Gaceta Oficial N° 6.214 Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2016.
- 5 Tribunal Supremo de Justicia (Sala Constitucional) Sentencia N° 4 del 20 de enero de 2016. Exp. 16-0038. Publicada en la Gaceta Oficial N° 40.838 de fecha 28 de enero de 2016.

Crisis vs. poder

Salidas que matan

Jesús Machado*



EL VENEZOLANO NEWS

El pueblo venezolano agoniza por las acciones irresponsables de la hegemonía gobernante, mientras sectores de la oposición predicán salidas que en nada contribuyen a la solución de la crisis. Ambos sectores continúan en pugna por el poder mientras el venezolano queda invisibilizado y empujado a escenarios no deseados

arcía Márquez es autor de un breve cuento titulado *Algo muy grave va a suceder en este pueblo* en el que, de manera muy resumida, se relata el presentimiento de una mujer de que algo muy grave va a sucederle al pueblo donde viven. Ese comentario pronunciado al momento de servir el desayuno a la familia se echa a rodar y pasa de boca en boca, su impacto psicológico en el pueblo va creciendo. Toda la realidad empieza a decodificarse a partir de la premonición. Cualquier hecho trivial de la vida cotidiana es una confirmación de la desgracia anunciada. La conducta social en la que el individuo se disipa y se funde en una masa sin juicio. Al final, la profecía autocumplida transforma lo real-concreto de la cotidianidad en un mar de desgracias en la que todos terminan sucumbiendo.

Hoy vivimos una nueva etapa de las crisis cíclicas adonde las élites gobernantes de ocasión les gusta arrastrarnos. Y es previsible que así sea, dado que sus más conspicuos operadores políticos han tratado a los sectores subalternizados como piezas descartables en sus juegos políticos de acumulación de capital y ejercicio opresivo del poder.

Cuando las diferentes facciones en pugna se ven en situaciones de aporías políticas, derivan los efectos más nefastos hacia los sectores populares. Las cuentas a pérdida de su crisis de acumulación y poder las pasan para que las paguen los de abajo. Ellos siempre cobran las cuentas de ganancia. No nos engañemos, esto no se trata de poner en la palestra opciones políticas técnicamente viables dentro de un mínimo marco ético compartido para bienestar general, como si tal cosa existiera. De lo que si se trata es cómo se produce un reajuste de las diferentes facciones en pugna para el mantenimiento o disputa del poder, y la posibilidad de tener posesión de los mecanismos institucionales y parainstitucionales que faciliten la acumulación de capital, a partir del control de la renta así como de oportunidades de negocio dentro de la lógica neoliberal para voraces intereses tanto internos como externos.



REPORTAJE 24

Gran parte del siglo xx, el pueblo fue tratado como una masa sin capacidad de autogobierno, necesitada de conducción de élites ilustradas para incorporarse al proceso de modernidad, en la que se expresaba una sociedad de exclusión, división social, establecimiento de jerarquías sociales. El proyecto político modernizador no asumía al pueblo como sujeto político y cultural. Lo despreciaba al no reconocerlo como tal.

La práctica política de la actual hegemonía en la conducción del Estado, si bien ha fomentado un proceso de repolitización y ha estimulado formas político-organizativas en el seno de lo popular, sigue siendo en buena medida una relación de ilustrados versus masa de apoyo. El rol del Estado en el fomento de las organizaciones político-organizativas del pueblo no ha superado la tentación de controlarlas y conducir las de acuerdo a objetivos coyunturales.

Garantizar la autonomía de las formas político-organizativas del pueblo no está totalmente claro en el horizonte de los actuales operadores políticos. Se habla de participación popular pero no se garantiza el fortalecimiento y autonomía de la sujetividad popular desde sus propios horizontes políticos. El tutelaje sigue estando presente en las acciones concretas de un funcionariado que sigue operando con la lógica de un Estado *puntofijista*. De allí que las acciones pensadas y ejecutadas para superar el caos reinante no pasan por el protagonismo de lo popular, ni de lejos.

LA CRISIS DE ELLOS QUE PADECEMOS NOSOTROS

Sería aburrido seguir repitiendo un catálogo de calamidades absurdas y criminales que nos encontramos padeciendo la inmensa mayoría de quienes vivimos en este país. Pero es necesario dejar constancia que una hegemonía ha hecho

todo lo posible por hacerlo mal –incluso lo que no podía salir mal– en la gestión de gobierno.

La hegemonía gubernamental ha dado rienda suelta a varios jinetes apocalípticos: la corrupción, la ineficacia, la ineficiencia, el reformismo liberal, el burocratismo, la castración de la vitalidad política popular, y un muy largo etcétera.

De igual modo ha mostrado su falta de voluntad política para profundizar los cambios en las relaciones de producción y superar el modelo de acumulación del capitalismo rentístico de Estado, como rémora estructural que padecemos desde hace un siglo, y avanzar hacia formas más novedosas y radicales de democracia ejercidas por el pueblo constituyente autogobernándose.

En definitiva, mostraron, una vez más, que es posible desde el poder ejercido autoreferencialmente, truncar las posibilidades de concretar experiencias históricas emancipadoras, mientras se cuidan intereses mezquinos de cúpulas.

Es un pueblo en agonía que está llevando sobre sus menudadas existencias las criminales consecuencias de las acciones irresponsables y mezquinas de una hegemonía en el Gobierno, que pudiendo acompañar y favorecer procesos de cambios radicales para los de abajo, prefirió desgastarse en las miserias del poder, arrastrando y defraudando a los que más le apostaron.

LA INSANIA REACCIONARIA CONTRACHAVISTA

Hay un amplio sector en la dirigencia opositora, y en una parte considerable de gente seguidora, que se desgasta en intentar convencernos al resto de la sociedad que todo cuanto acontece en el país se explica por la acción del chavismo. Todo cuanto hace la hegemonía gobernante es desdicho de manera automática. Con poca capacidad creativa, viven en constante reacción.

Solo para ilustrar, las más recientes medidas económicas tomadas por el Ejecutivo nacional presentan, sin lugar a dudas, deficiencias y lagunas, pero no se puede negar que recogen demandas sobre cambios necesarios en torno a la política fiscal y cambiaria y ajustes de los precios de la gasolina, entre otros. Aun así, los mismos que pedían el aumento de la gasolina lo cuestionan. Evidenciándose que lo que está de fondo no es poner el mejor esfuerzo de cada cual para que los habitantes del país salgamos de esta mala hora, sino la lucha descarnada por el poder. Los problemas reales de la gente no cuentan, son solo instrumentos de ocasión para las auténticas agendas que conduzcan a la captura del poder.

La dirigencia de la oposición ha creado un clima de zozobra y angustia en el país con sus posturas desde la Asamblea Nacional, infundiendo frustración y agotándose con ataques e iniciativas desconectadas de los problemas concretos de los ciudadanos: desabastecimiento de alimentos y medicinas, carestía, inflación e inseguridad.

Apoyados en un catastrofismo difundido a través de medios de comunicación tradicionales y tecnológicos se ha contribuido a elevar varios indicadores socioemocionales negativos de la población como son la frustración, desesperanza, tristeza, rabia, como parte de una táctica en la que presenta el peor de los mundos posibles y se está ante la inminencia de cualquier desgracia. Y no es que se pretenda ocultar lo que nos pasa cada día con respecto al abastecimiento de alimentos, la obtención de medicinas o el tema de la inseguridad. ¿Quién de nosotros no lo padece cotidianamente?

A esos ejercicios catastrofistas no les interesa tanto dar cuenta de la realidad. Lo que sí pretenden es crear las condiciones que posibiliten situaciones de caos generalizado en el que sea obligante recurrir a fórmulas antidemocráticas ya ensayadas para salir del actual mandatario.

¿Y si ensayamos comunicar valores de solidaridad, elevar la conciencia política y la organización para buscar, democráticamente, medidas mínimas que nos vayan permitiendo superar alternativamente esta crisis? ¿Es mucho pedir intentar relacionarnos de manera más humanizadora?

Si tal como dice Confucio, es necesario estudiar el pasado si queremos pronosticar el futuro, se podría vaticinar que parte de la dirigencia de la oposición no hará nada distinto a lo ya ensayado para tomar el poder en la conducción del país desde el año 2001.

Obviamente es necesario reconocer a todos aquellos que oponiéndose al actual mandatario (del chavismo y la oposición) descartan y desestimulan toda propuesta de salida que implique situaciones donde se comprometa la vida de los sectores populares y los mínimos democráticos de convivencia en este país.

EN ESTE PUEBLO VA A OCURRIR UNA TRAGEDIA

Para algunos es obligante detener esos ejercicios premonitorios. Hay que desalentar toda respuesta social que tenga como consecuencia previsible el ahondamiento de las experiencias de muerte, dolor, sufrimiento, odio, crisis, en general para los habitantes de este país y en especial atención a los sectores populares. El desastre en la administración pública mostrado por la hegemonía gobernante no justifica pregonar la muerte de los de abajo para que otra élite se acomode en el poder.

Repetir una y otra vez “todo está dado para que se produzca un estallido social”, darlo por cierto, va creando o profundizando las condiciones socioemocionales para que así sea, aun en medio de la situación caótica en la que vivimos. A 27 años de los luctuosos acontecimientos de febrero de 1989 ¿nada hemos aprendido?, ¿es necesario repetirlos?

Otra “salida” que cuenta con una buena cantidad de adeptos (activos y expectantes) es la apuesta al golpe militar. Independientemente del signo que sea el atajo, el apelar a una camarilla de militares, que buena responsabilidad tienen en esta tragedia, no puede sustituir el accionar civil en la solución real a los problemas del país. En ello se retratan nítidamente los niveles de compromiso con la democracia y la civilidad de esas élites dirigentes que se disputan el poder.

Existe, hasta ahora, un menú en el que se inscriben varias opciones que contribuirían a la salida del actual mandatario. Entre ellas estarían: un estallido popular seguido de inmediato con un pronunciamiento militar. Propiciar la confrontación institucional, de calle o armada por parte de las expresiones más radicalizadas. Una combinación de todas ellas.

Creo que es necesario preguntarse si, en el supuesto negado de que se produjese un estallido social, golpe militar o confrontación armada en las calles, las élites en disputa serían las primeras en la línea de fuego, o si poseen la capacidad y fuerza para canalizarlos y capitalizarlos. Las consecuencias traumáticas para el pueblo, los de abajo, de semejantes propuestas, serían mucho peor que el mal que se quiere corregir.

No vaya a suceder que les pase como al aprendiz de brujo y una vez invocadas las fuerzas del mal, no tengan capacidad ni sepan luego como controlarlas. Lo que implicaría sumir a todo el país en un caos mayor de ingobernabilidad, muerte y destrucción.

A fin de cuentas, la profunda y multidimensional crisis actual, se convierte en justificativo automático para dar expresión concreta a la desesperación por desalojar del poder al actual Presidente. ¿A qué le apostamos?

*Miembro del Consejo de Redacción de *sc*.



LA PATILLA

Criminalidad, armas e impunidad

La violencia homicida en la Venezuela actual

Alejandro Moreno*

El siguiente trabajo revisa cómo la violencia asesina se ha incrementado en los últimos años para ubicar a Venezuela como el país con la mayor tasa de homicidios del mundo

La violencia, tomada como fenómeno social, es casi infinita en sus manifestaciones. Podemos incluir en el concepto desde el simple insulto verbal hasta la guerra y las más atroces masacres, como la última sucedida en Tumeremo. En una sociedad como la venezolana, que no se encuentra en estado de guerra, se da una inmensa variedad de actos violentos tales como, dejando de lado los menos dañinos, robos, secuestros, agresiones con saldo de heridos y muchos más. Sin embargo, cuando se trata de calibrar el estado de la violencia en un momento determinado de la vida de una comunidad na-

cional, se recurre a estudiar la cantidad y la calidad de los homicidios por distintas razones entre las cuales hay que considerar dos principalmente. Una, que estudiando la situación de la violencia interpersonal en su manifestación extrema, el asesinato, se puede tener una apreciación bastante objetiva de la inseguridad reinante en la vida cotidiana de los ciudadanos, pues normalmente los actos violentos de menor peligrosidad son mucho más abundantes que los homicidios y su número se correlaciona con el de estos de modo que a más homicidios, más delitos menores.

En segundo lugar, el homicidio permite una mayor objetividad en la investigación pues resulta mucho más difícil de ocultar en número y calidad que el secuestro, por ejemplo, pocas veces denunciado y por ende conocido, dado que el cadáver pronto o tarde aparece. Para tener una apreciación lo más aproximada posible de la violencia asesina se utiliza como medida la tasa de homicidios, esto es, el número de personas asesinadas por cada cien mil habitantes durante un año.

En Venezuela, quienes han hecho el estudio más serio del aspecto cuantitativo de la violencia extrema han sido los investigadores del Observatorio Venezolano de Violencia (ovv), dirigido por Roberto Briceño León, adscrito al Laboratorio de Ciencias Sociales de la Universidad Central, el cual coordina, desde el año 2004, el trabajo conjunto de las siete universidades públicas y privadas más prestigiosas del país. A sus datos me atenderé en este artículo por ser los que dan mayores garantías de confiabilidad.

En abril del año 2012, el Ministerio del Interior creó el Observatorio Venezolano de Seguridad (ovs) aparentemente con el propósito de contrarrestar el impacto que los datos del ovv pueden producir, sobre todo internacionalmente. Dado

su carácter gubernamental, sus cifras no son de fiar. Ya se sabe cómo las elabora el ministerio, que por otra parte ha prohibido información oficial desde el año 2005. En efecto, excluye de la estadística los asesinatos caracterizados como “averiguación de muerte” que, por supuesto, son muertes pero no aclaradas y que normalmente nunca se aclaran; los definidos como “resistencia a la autoridad”, simples ejecuciones la mayoría de las veces; los producidos por “enfrentamiento entre bandas”, entre otros.

De esta manera mientras el ovv cuantifica los homicidios cometidos durante el año 2015 en 27.835, lo que da una tasa de 90, la más alta del mundo, la Fiscal General de la República aporta como dato solamente 17.778 para una tasa de 58,1, que de todos modos es horrorosa cuando la tasa promedio mundial está actualmente en 6,2. Se le perdieron 10.097 muertos por algún lado.

Cuantitativamente el crecimiento de la violencia criminal en Venezuela ha sido exponencial. En 1988 teníamos de tasa 9, siendo entonces el promedio mundial 8. En 1989, después del *Caracazo* la tasa da un salto a 13. Ahí se mantiene hasta 1992 cuando, después de los dos intentos de golpe, sube a 16 y en 1993 a 21, promedio en el que se mantiene hasta 1998. En 1999 se ubica en 25 y desde ahí la subida es vertiginosa hasta hoy. Como se puede ver, cada empeoramiento coincide con algún acontecimiento que pone en jaque la fortaleza de las instituciones y sus posibilidades de dominio. Sin embargo, después del *Caracazo* y los dos “golpes”, parece que hubo en la institucionalidad cierta capacidad de control que, si bien no hizo retroceder esa violencia, la estabilizó. Después del 99, con la asunción de Chávez al poder, desaparece completamente esa capacidad de control y la violencia se dispara.

¿Qué ha sucedido en estos diecisiete años para que las cosas hayan empeorado de tal manera?

Ante todo, el crecimiento explosivo de la impunidad. En 1998 los homicidios fueron 4.550 y las detenciones por homicidio 5.017, esto es, 467 más detenciones que delitos puesto que en un homicidio pueden intervenir dos personas o más. Si la impunidad la medimos por estos parámetros, en ese momento estaba en negativo. Un año después, ya gobernando Chávez, esta pasa a positivo y se ubica en un 19 % de homicidios no sancionados. Hoy se está hablando del 98 %, o sea, de una impunidad absoluta.

En segundo lugar, tenemos la proliferación de armas de fuego en todo el país y especialmente en manos de quienes están inclinados a ejercer la violencia asesina delincinual. La comisión correspondiente de la antigua Asamblea Nacional (AN) habló en un momento de entre nueve y quince millones de armas ilegales dispersas por todo el país. La impresionante imprecisión



TARINGA

de la información habla de la ignorancia de esa comisión. Luego se ha hablado de millón y medio o dos millones. Como las cifras son oficiales, ni unas ni otras son confiables. La experiencia, sin embargo, sobre todo de los que vivimos en sectores populares y en ellos investigamos, nos ha puesto en contacto durante estos últimos diecisiete años con toda clase de armas, desde pistolas de todo calibre hasta granadas y armas largas de la más variada condición, tales como metralletas, Fal, Ak, etcétera, en manos de jovencitos de catorce y quince años y, por supuesto, de todo tipo de malandros. Si por los años noventa una pistola Glock se podía comprar con tres mil bolívares, hoy cuesta en el mercado ilegal, en el mejor de los casos, más de medio millón, o sea, entre quinientos y ochocientos mil. Esta subida de precio acorde con la inflación general y posiblemente cierto control sobre los traficantes detallistas, casi todos funcionarios corruptos, para concentrar el mismo comercio en menos y más “autorizadas” manos, explica que en el año 2015 y lo que llevamos del 2016 por lo menos el 50 % de los policías asesinados lo hayan sido para robarles el arma. Es un hecho reconocido públicamente por los mismos directivos policiales que todas las conchas de los proyectiles utilizados por el hampa en sus delitos llevan la marca de Cavim.

El tercer factor, entre otros muchos de menor peso, que explica el fenómeno que vengo señalando, es la corrupción generalizada de jueces, policías, guardias nacionales, vigilantes de cárceles y altos y bajos cargos de la FANB. Los malandros han aprendido a mantener en el banco cuentas de ahorro, e incluso a invertir los productos de sus fechorías en actividades económicas, legales e ilegales, en previsión de tener con qué pagar a las distintas autoridades si caen en su poder.

Dejo de lado, por inconsistentes, las razones que alega el Gobierno, tales como la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores, el capitalismo egoísta, el consumismo, los medios de comunicación, los paramilitares, la guerra económica, las intrigas de la oposición, etcétera. Los estudios del Centro de Investigaciones Populares (CIP) dejan en claro que ni la pobreza, ni la estructura familiar supuestamente infuncional, ni el consumismo y mucho menos las supuestas causas elaboradas por la ideología, explican la violencia asesina actual tanto porque los factores de la realidad económica y social de los sectores populares han estado presentes igualmente cuando la tasa de homicidios coincidía con la media mundial, cuanto porque a estas alturas hay suficientes estudios nacionales e internacionales que descartan su incidencia. Factores como la pobreza o la familia desintegrada pueden explicar algunos casos individuales, pero no el fenómeno en cuanto tal. Nuestros

sujetos de estudio nunca delinquen por pobreza, sino por una motivación que ellos llaman la búsqueda de “respeto” que viene a ser la combinación de muchos deseos y necesidades psicosociales, tales como estima, aceptación, valoración y autovaloración, exhibición de valentía y virilidad y, en último, término capacidad de ejercer poder. En cuanto a la situación de la familia, es cierto que hemos encontrado en todos los delincuentes de nuestro estudio relaciones tempranas dañadas con la figura materna, pero esto como característica individual pues la estructura matricentrada, con carencia de padre significativo, está presente en la gran mayoría de las familias populares y no por ello todos los hijos de tales familias son delincuentes.

La violencia asesina no solo ha crecido desbocadamente en estos años, sino que se ha hecho mucho más compleja y ha tenido manifestaciones cada vez más preocupantes por su crueldad, arbitrariedad, inclemencia, ferocidad y monstruosidad, para decir algo.

La situación actual se caracteriza por la aparición y profusión de las macrobandas que con una estructura semejante a la de las cárceles actuales, a imitación de ellas y con ellas conectadas, han ido ocupando, durante el año 2015, la mayor parte, —no exagero—, del territorio nacional tanto en las ciudades como en los pueblos, en cada caso con una inteligente, implacable y eficaz estrategia adaptada a las circunstancias, que las ha convertido en el poder verdadero más allá del de un Estado minado por la corrupción, la incapacidad y los diagnósticos elaborados por la ideología y no por el conocimiento de la realidad. Tumeremo, Maracay, Ocumare del Tuy, Maracaibo, Maturín, así como El Cementerio, la Cota 905 y muchos otros sectores de Caracas, por citar algunos, están bajo el poder de organizaciones criminales contra las cuales las acciones igualmente feroces y brutales de los organismos de seguridad resultan impotentes, si no conniventes.

Nuestro estado actual es de tal naturaleza que el “malandraje”, además, ha emitido tentáculos hacia los organismos del poder y se ha enlazado con los que estos también han emitido hacia él de modo que forman una madeja de complicidades, casi imposible de desenredar.

De esta manera la convivencia se deteriora. Para protegerse, el ciudadano se aísla, se defiende y se va creando en él un sentimiento y una actitud de desconfianza ante los demás porque no puede saber de quién fiarse.

Mientras esta intrincada madeja se mantenga, no habrá ninguna esperanza real para la tranquilidad y seguridad ciudadanas.

* Psicólogo, teólogo y doctor en Ciencias Sociales.

Vulnerabilidad y descenso (2013-2015)

El gasto público social durante la gestión de Maduro

Carlos Aponte Blank *



INTERENLACES

El Gobierno quiere mantener el gasto público social en el alto nivel que lo caracterizó durante los años de bonanza petrolera, pero el modelo rentista-estatista en crisis lo impide. El gasto social real por habitante muestra un descenso moderado en 2013-14 y, luego, una caída severa a partir del 2015. Sin una reorientación efectiva de aquel modelo, no se avizora una recuperación relativamente pronta y sostenible de dicho gasto

Este artículo se centra en la revisión del gasto público social (GPS) durante el gobierno de Nicolás Maduro (2013-2015). Pero, ese análisis coyuntural se fortalece cuando se le enmarca y compara históricamente, aunque sea de manera genérica. Por eso conviene hacer una referencia al comportamiento del GPS durante las gestiones presidenciales de Chávez (1999-2012), administraciones que antecedieron al mandato de Maduro y con las que tiene una estrecha vinculación político-ideológica. En cuanto al GPS para 1999-2012 puede decirse, globalmente, que:

- Alcanzó los máximos niveles de toda la historia fiscal venezolana en las tres mediciones básicas que se usan acerca del gasto público: gasto real por habitante; como porcentaje del Producto Interno Bruto –PIB–; y como porcentaje del gasto público total. Resaltaron, en medio de algunas fluctuaciones, las elevadas erogaciones sociales de los años 2004-12 que corresponden a la etapa más intensa y favorable de la bonanza petrolera de inicios del siglo XXI (véase gráfico 1).
- Desde un punto de vista cualitativo, fue un gasto poco efectivo, con muy baja transparencia y con alta vulnerabilidad. Esta vulnerabilidad se debe a que no se instituyeron las fuentes y mecanismos para sostener a futuro el financiamiento del GPS mediante: fondos de ahorro; la expansión significativa de las inversiones en petróleo y derivados; y/o un proyecto viable para el crecimiento persistente de la producción nacional. La vulnerabilidad se manifestó en 2009-10 (véanse gráficos 1 y 2), ante la baja transitoria de los precios petroleros.
- Un fortalecido centralismo fiscal se expresó en el GPS de esos años de manera directa, debido al creciente peso del gasto del gobierno central (GC), y/o de modo indirecto, a través de gastos extra-presupuestarios administrados por instancias funcionalmente autónomas, pero política e institucionalmente dependientes del gobierno central como Pdvsa (y su gasto social

Algunas definiciones básicas sobre gasto público social (GPS)

La lectura de este artículo puede facilitarse al disponer de un glosario mínimo que ayude a la comprensión de algunos términos de uso frecuente en el estudio y clasificación del gasto público.

Gasto público social es el destinado al sector social del Estado e incluye los desembolsos hacia los siguientes sub-sectores: seguridad social, educación, salud, vivienda, desarrollo urbano y conexos, desarrollo social y participación, cultura y comunicación y ciencia y tecnología. Ese gasto se canaliza por *distintos niveles de gobierno*:

- Gasto público social del gobierno central (GSGC) es el realizado por la administración pública central, en el que destaca el peso fiscal del Ejecutivo nacional y sus ministerios.
 - Gasto público social del gobierno general (GSGG) agrupa al que realiza el GC junto con el de los llamados gobiernos territoriales, que son las gobernaciones y alcaldías.
 - Gasto público social del sector público restringido (GSSPR) agrupa al que efectúa el GG junto con el de instancias funcionalmente autónomas, entre las que destaca el gasto social directo de Pdvsa y el de los fondos para-fiscales (como Fonden y el Fondo Chino).
- Al restar el monto del GSGG con respecto al que alcanza el GSSPR puede obtenerse una aproximación al gasto social *extra-presupuestario*, que es un gasto que no proviene ni del presupuesto ni de los créditos adicionales aprobados por instancias legislativas.

El Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (Sisov) del Ministerio de Planificación proporcionó información sobre el GSSPR relativa a los años 2004 a 2012/13. Pero, a inicios del 2016 el Sisov fue

desactivado, esperemos que transitoriamente, y al menos por el momento dejó de generarse ese registro. Con ello *el GSGG pasa a ser el registro regular de mayor cobertura sobre el GPS venezolano que puede obtenerse desde el 2013* en fuentes oficiales, por lo que cobra un reforzado valor referencial para el estudio del gasto social a partir de los años de gestión de Maduro.

Finalmente, hay que puntualizar que existen tres *métodos principales de medición del GPS*:

- El gasto social real por habitante, puede considerarse como el más importante de todos estos métodos porque implica un cálculo directo del gasto que permite compararlo entre distintos años, eliminando el efecto de la inflación. Por ello las cifras que se comparan se estiman al valor real (constante) de un mismo año-base, que en el caso de este escrito será el 2007. Al dividir ese gasto entre el número cambiante de pobladores que tiene el país en cada año, se obtiene el gasto real *por habitante* lo que complementa la similitud de referentes básicos para una comparación apropiada.
- El gasto social como porcentaje del PIB, indica la porción de la riqueza nacional (expresada en el Producto Interno Bruto –PIB–) que una sociedad está dispuesta a destinar al GPS.
- El gasto social como porcentaje del gasto público total (GPT), muestra el peso e importancia fiscal dados al GPS. Siendo irrelevantes, los dos últimos métodos de medición son *indirectos* y sus cambios dependen mucho de las variaciones que sufran los indicadores a los que están asociados (PIB O GPT).

propio) y los fondos para-fiscales, entre los que destacan Fonden y el Fondo Chino.

Varias de las características del GPS 1999-2012 que hemos expuesto se mantienen –en lo fundamental– para 2013-2015 aunque mostrando redefiniciones, como en el caso del centralismo, y agravamientos, como con la opacidad/dificultad de seguimiento o con la vulnerabilidad. Pero, veremos en particular que el descenso del GPS durante la gestión de Maduro desembocó, en 2015, en una importante diferenciación con respecto al elevado gasto social previo.

EL DESCENSO DEL GPS: MODERADO (2013-14) Y SEVERO (2015- ...)

En el gráfico 1 se expone la evolución del gasto social real por habitante entre 1999 y 2015 (calculado con base en el INPC 2007) para el go-

bierno central (GC), el gobierno general (GG) y el sector público restringido (SPR). Ello nos brinda una panorámica sobre lo expuesto al inicio de este artículo sobre el GPS entre 1999 y 2012 (*véanse* más detalles en Aponte: 2014 y 2015). También permite constatar que, como comentamos en el recuadro, a partir de 2014 deja de contarse con datos acerca del gasto social del sector público (GSSPR) sobre los que el Sisov informó para los años 2004-2012/13. Igualmente, en ese gráfico y –con más precisión numérica– en el gráfico 2, puede verse que tanto el GSGC como el GSGG muestran (hablando siempre en términos reales por habitante) una reducción moderada en 2013 y 2014 con respecto al elevado nivel que registraron esas erogaciones en 2012.

Recordemos que para 2013 y 2014 los precios del barril petrolero venezolano, aunque en declive desde su máximo valor anual de 2012

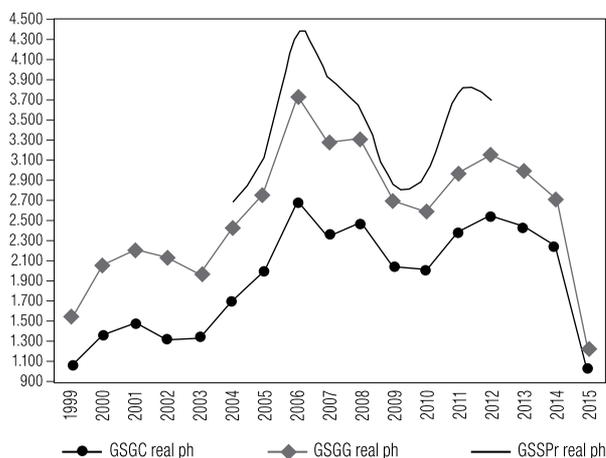
(103,42US\$), aún estaban altos (98,08US\$ en 2013 y 88,42 US\$ en 2014) lo que ayuda a explicar el cuantioso gasto social del GC y del GG que todavía se mantiene en esos años, a pesar de la muy deficitaria situación fiscal heredada, paradójicamente, dada la abundancia previa de ingresos petroleros. Así, los registros del GPS real por habitante de 2013-14 participan en el sobresaliente nivel de gasto de la fase de bonanza, cuyo auge comenzó en el 2004. Para confirmarlo puede verse, en el gráfico 2, que en 2014 el GPS real por habitante del GC y del GG es bastante superior al de varios de los años (como 2004 y 2009-2010) de la década precedente.

Pero por encima de las anteriores constataciones, lo que más llama la atención al revisar el gráfico 2 es que, *de acuerdo con los datos oficiales preliminares* de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), en el 2015 el gasto social real por habitante (en Bs. de 2007) retrocede muy drásticamente, en más de la mitad de su cuantía, con respecto al 2014: en el caso del GG pasa de Bs. 2.743 a 1.241 y en el del GC de Bs. 2.264 a 1.033, situándose en valores inferiores a los de los registros del año 2004 (Bs. 2.447 y 1.691, respectivamente) que son una especie de umbral simbólico del comienzo de la etapa estelar del gasto social durante las gestiones chavistas.

En relación a lo expuesto, debemos insistir en que los datos que muestran (gráfico 2) ese muy acentuado descenso del gasto real por habitante para el 2015 son registros *preliminares*. Por ello cabe advertir que –seguramente– esos datos provisionales del GPS de 2015 serán bastante menores a los registros *definitivos* (para ese mismo año) que ofrecerá la Onapre a finales del 2016, en la Exposición de Motivos del futuro Presupuesto. Pero, ¿en cuánto podría estar subestimando ese registro preliminar sobre el 2015 a lo que será su registro “final”? Para explorar esta pregunta contrastamos las cifras sobre el gasto social (desde el 2007 al 2014) que la Onapre registró preliminarmente para determinado año, comparándolas con lo que terminó siendo su registro definitivo al año siguiente. Y, para no excedernos en detalles, debemos destacar que nunca hubo entre esos años (2007-2014) una subestimación del registro definitivo del GS que llegara al 30 %, ni en el caso del gobierno central ni en el de las gobernaciones o alcaldías.

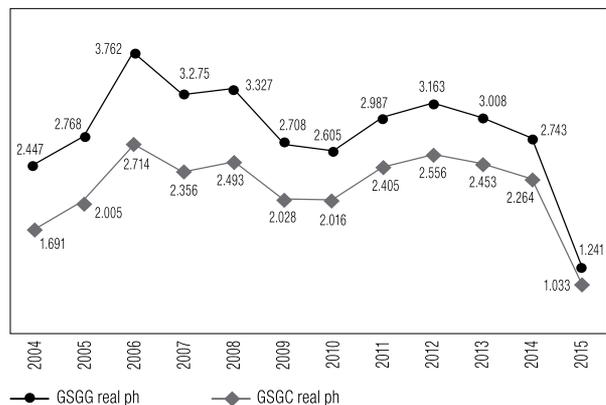
Así, *por más que se trate hasta ahora de registros preliminares, no parece haber razón para dudas mayores acerca de que se ha producido una caída muy severa del GS real por habitante en el 2015*. Se requeriría que la subestimación del registro preliminar (difundido por la Onapre) fuese de más de 60 % para el GSGC y de casi 100 % en el caso del GSGG para que el registro definitivo superara la cifra del 2004 y ya vimos que, entre 2007 y 2014, esa subestimación fue siempre menor al 30 %.

Gráfico 1. Gasto social real por habitante del gobierno central (gc), gobierno general (gg) y sector público restringido (spr) para 1999-2015: visión panorámica (en Bs. 2007: Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC))



Fuentes: GSGC y GSGG: Onapre. GSSPR: Sisov. INPC 2007: para 2007-2015, BCV; y, para 1999-2006, índice del INPC en Sisov. Población: INE (combinado con estimación de Celade para 1999). Cálculos propios.

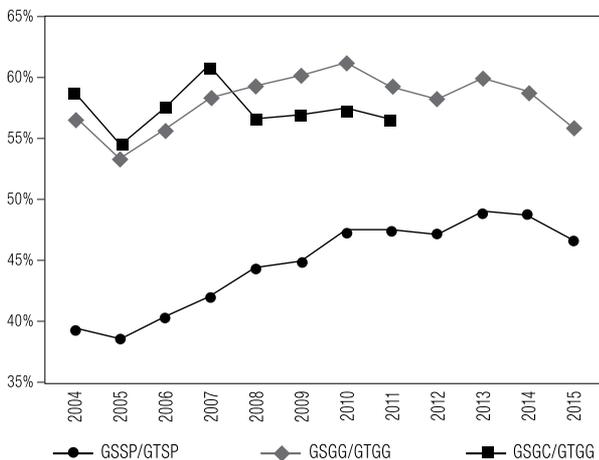
Gráfico 2. Gasto social real por habitante del gobierno central (GSGC) y del gobierno general (GSGG) para 2004-2015: visión detallada (en Bs. de 2007: INPC)



Fuentes: GSGC y GSGG: Onapre. INPC 2007: para 2007-2015, BCV; y, para 1999-2006, índice del INPC en Sisov. Población: INE. Cálculos propios.

En el complicado contexto económico-fiscal que está atravesando nuestro país, el descenso del gasto social real por habitante en el 2015, parece anunciar un deterioro mayor para los años subsiguientes, por lo que es probable que para el 2016/17 –en un escenario moderado– ese gasto pueda retroceder a valores cercanos a los de los años noventa, agravando una regresión socio-económica que no parece estar planteada hoy, con esa intensidad, en casi ningún otro país de América Latina.

Gráfico 3. Gasto social como porcentaje del gasto total del sector público (2004-2011) y gasto social del GC y del GG como porcentaje del gasto total del GG (2004-2015)



Fuentes: GSSP: Sisov. GTSP: Min. Finanzas. GSGG, GSGG y GTGG: Onapre.

TENER UN GASTO SOCIAL ALTO NO ES SOLO ASUNTO DE VOLUNTAD

Podría pensarse que la caída del GS real por habitante del año 2015 en adelante es producto de una desatención fiscal hacia el sector social por parte del Gobierno. Pero, al revisar el porcentaje del gasto público que se destina a lo social (gráfico 3) vemos que no se trata de que el Gobierno haya perdido interés o disminuido su valoración hacia lo social puesto que –en medio de fluctuaciones menores– le sigue destinando en estos últimos años porcentajes parecidos del gasto público total (entre 55 y 60 %). Así mismo, aunque no disponemos de datos actualizados, tampoco el porcentaje que representa el gasto social en el PIB debe registrar disminuciones significativas.

La reducción básica del gasto social, que se expresa en su medición en términos reales por habitante expuesta en los gráficos 1 y 2, se debe a un modelo rentista-estatista en crisis que, además, está provocando una marcada disminución de los ingresos reales de los hogares y de los trabajadores venezolanos. Así, la expansión de la pobreza de ingresos y de la pobreza “multi-dimensional” (Cepal: 2015) se está combinando con la reducción del gasto público social en el proceso de deterioro de las condiciones de vida de la gran mayoría de la población.

EL DESCENSO DEL GPS EN DIMENSIONES MÁS PARTICULARES

En *materia sub-sectorial* entre 2013 y 2015 casi todos los sub-sectores sociales referidos en el recuadro (con la parcial excepción del sub-sector de vivienda) tienen un comportamiento parecido al del GPS global en términos reales por

habitante. Es decir que muestran un descenso inicialmente leve (2013-14) y, luego, una caída sustancial en el 2015.

El gasto social extra-presupuestario brindó un aporte relevante entre 2004-2012, años en los que significó un promedio anual de un 12 % del total del GSSP. El gasto social directo de Pdvsa ha tenido un peso fundamental en esas erogaciones, en particular en las destinadas a varias de las misiones sociales (Aponte: 2015). Aunque ya no se cuenta con el Sisov, puede estimarse la trayectoria más reciente de este tipo de gasto con la información de Pdvsa (Varios años –VAa y VAb) que muestra la *sustancial reducción* que ha tenido su gasto directo desde el 2012, en general y en lo social, y ya se ha anticipado que ese aporte sufrió un recorte adicional en el 2015 (*El Nacional*; 06-03-2016).

Finalmente, estimamos que el *gasto social real por habitante de los gobiernos territoriales* (gubernaciones y alcaldías) podría haberse situado, para el 2015, en un valor inferior al que tenía para 1999 (que es el menor de los registros de este tipo de gasto desde ese año hasta hoy) por lo que, próximamente, podrían generarse mayores resistencias frente al avance que ha tenido el centralismo fiscal en los pasados lustros.

*Sociólogo. Profesor-investigador del Cendes-ucv.

REFERENCIAS

APONTE BLANK, Carlos (2014): *La política social durante las gestiones presidenciales de Hugo Chávez (1999-2012)*. Caracas: Cendes (mimeo).
 ——— (2015): *Ascenso y vulnerabilidad del gasto público social durante las gestiones presidenciales de Hugo Chávez: 1999-2012*. Caracas: Cedice.
 CEPAL (2015): *Panorama social de América Latina 2014*. Santiago de Chile: Cepal.
 ONAPRE (VA-Varios años): *Exposición de motivos de la Ley de Presupuesto*. Caracas: Onapre.
 PDVSA (VAa-Varios años): *Estados financieros consolidados*. Caracas: Pdvsa.
 PDVSA (VAb-Varios años): *Informe de la gestión social y ambiental*. Caracas: Pdvsa.
 Información estadística de páginas web del BCV, INE, Sisov (desactivada) y Cepal/Celade (cepalstat).

“ EL PAPA, DATANÁLISIS Y VENEZUELA

En este año de la misericordia, nos hacemos eco del Mensaje Pascual del papa Francisco y subrayamos con especial interés su oración por Venezuela que reza así:

“Dios ha vencido el egoísmo y la muerte con las armas del amor; su Hijo, Jesús, es la puerta de la misericordia, abierta de par en par para todos. Que su mensaje pascual se proyecte cada vez más sobre el pueblo venezolano, en las difíciles condiciones en las que vive, así como sobre los que tienen en sus manos el destino del país, para que se trabaje en pos del bien común, buscando formas de diálogo y colaboración entre todos. Y que se promueva en todo lugar la cultura del encuentro, la justicia y el respeto recíproco, lo único que puede asegurar el bienestar espiritual y material de los ciudadanos”.

Estas palabras de Francisco sintonizan con el anhelo del pueblo venezolano que votó el 6 de diciembre con el propósito de crear las condiciones para el diálogo y la negociación, capaz de encaminarnos a una concertación que haga viable nuestro país.

Tal es la sintonía del papa Francisco con el pueblo venezolano que según la encuestadora Datanálisis el 85 % del pueblo venezolano desearía que el Gobierno y la oposición establecieran una relación de cooperación y concertación pa-

ra salir de la crisis que vivimos. La oración del obispo de Roma es un llamado a limar asperezas y caminar hacia la reconciliación y la concertación.

Pero, como dice la vieja canción de Alí Primera, “no basta rezar, hacen falta muchas cosas para conseguir la paz”, y el pueblo venezolano está experimentando una tensión muy grande, una indignación e impotencia ante la dureza y la sordera de los operadores políticos, especialmente del Ejecutivo, por eso cuando se le pregunta ¿cómo cree que será la relación entre oposición y Gobierno?, el 89 % considera que será de confrontación. Hay pues una gran paradoja entre el deseo del pueblo venezolano y su percepción real sobre la actitud de los actores políticos. Nos toca pues, junto a Francisco, seguir rezando y trabajando por el diálogo y la negociación en nuestro país, convencidos de que ese es el único camino y desistir de él sería entregarnos a las fuerzas depredadoras que están apostando a escenarios violentos y catastróficos.

DOCTORADO HONORIS CAUSA AL PADRE JEAN PIERRE WISSENBACH

La Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) entregó este 5 de abril el doctorado Honoris Causa a nuestro compañero de camino Jean Pierre Wissenbach, s.j. La labor del padre Wissen es vasta en el campo de la educación popular con los liceos y escuelas de vacaciones, las olimpiadas matemáticas, de castellano, de historia, de geografía, misión que iniciara hace 27 años en La Vega, zona suburbana al oeste de Caracas, donde vivió hasta hace unos años. Hoy Wissen, desde la ciudad de Maturín, en el oriente de Venezuela, donde vive actualmente, recorre todo el país expandiendo las olimpiadas. Detrás de Wissen hay mucha gente de distintas generaciones y procedencia social, pero especialmente

maestras con vocación que han encontrado en esta propuesta un apoyo y reconocimiento a un trabajo cotidiano. Wissen es una red. El pasa despertando voluntades de servicio a lo más pobres y estableciendo puentes de solidaridad entre el mundo universitario, la educación pública y los sectores más humildes. Su pasión por la justicia y el amor por ellos le ha llevado, sin cansarse, a la titánica tarea de apostar por una educación de calidad para los más pobres. Si quiere conocer la historia de la labor educativa y pastoral del Padre Wissenbach puede visitar, la revista *SIC*, en nuestra página web, ahí están sistematizados todos los años de labor.



Lecciones y recomendaciones

Las elecciones parlamentarias del 6D

Observatorio Electoral Venezolano (OEV)*



En estas páginas se expone el trabajo realizado por el Observatorio Electoral Venezolano (OEV) con relación a los comicios del 6 de diciembre de 2015, efectuados para elegir a los parlamentarios de la nueva Asamblea Nacional para el periodo 2016-2021. Aquí el lector encontrará un examen de dicho proceso, así como una serie de recomendaciones orientadas a mejorar nuestro sistema electoral, en el entendido de que este es una pieza clave de la democracia

A continuación se describe, en trazos muy generales, el contexto en el que tuvo lugar la elección de la nueva Asamblea Nacional. El propósito es comprender mejor las circunstancias que rodearon el proceso que culminó con las votaciones del 6D, así como el marco general en el que el OEV llevó a cabo su trabajo.

LA CRISIS GENERAL DEL PAÍS

El proceso electoral parlamentario de 2015 tuvo lugar en un contexto profundamente marcado por una crisis, expresada en varios planos de la vida venezolana.

Destaca claramente una profunda crisis económica causada, aunque no solo, por la notable caída de los precios petroleros en el mercado internacional, a partir del año 2014. Sin entrar en los detalles, los diversos indicadores económicos ofrecían el retrato de una situación grave: caída espectacular del PIB, una elevada inflación, un enorme déficit fiscal, aumento desorbitado de las importaciones....

Lo anterior tuvo derivaciones muy graves en términos sociales: desempleo en grados críticos, aumento de los niveles de pobreza, escasez de alimentos y medicinas (con las consabidas colas para tratar de obtenerlos). Por otro lado, la violencia en sus múltiples formas crecía dramáticamente, al tiempo que se manifestaban preocupantes signos de anomia social.

Finalmente, y como telón de fondo, se dejaba ver una severa crisis política y adicionalmente una crisis institucional, de muy negativas consecuencias que se reflejaban en la debilidad de los diferentes sistemas de arbitraje social.



HOY VENEZUELA

Sin que el CNE diera razón alguna, la fecha de los comicios parlamentarios se fijó de manera tardía, generando desconcierto no solo entre los actores políticos, sino también en la ciudadanía...

LAS ELECCIONES EN EL CONTEXTO DESCRITO

Las elecciones se dieron en un contexto muy negativo y complicado que asomaba, por primera vez en muchos años, la posibilidad de una derrota política importante del Gobierno. En efecto, así lo registraba consistentemente la mayoría de las firmas encuestadoras, dibujando un escenario que en distintos sectores de la población abría interrogantes y temores sobre el proceso electoral.

ALGUNAS MEDIDAS QUE MARCARON EL PROCESO ELECTORAL

Al margen de la campaña electoral propiamente dicha y, en buena medida también, de la denominada “pre-campaña”, se adoptaron previamente algunas medidas, de diferente naturaleza y alcance, no solo por parte del CNE, sino también de otros poderes públicos que, en diverso grado, según cada caso, influyeron en el proceso comicial.

Entre las mismas es importante destacar las que se mencionan a continuación.

LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LA DIRECTIVA DEL CNE

La prevista designación de tres nuevos rectores del CNE a quienes se les vencía su periodo, demoró casi dos años en realizarse con respecto a lo establecido en la Constitución. Adicionalmente, el nombramiento no corrió por cuenta de la Asamblea Nacional, sino del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuya decisión ratificó el desequilibrio político de años anteriores, conservando en la directiva un evidente sesgo a favor del Gobierno,

contraviniendo el espíritu del artículo 293 de la Constitución, e ignorando la percepción recogida en varias encuestas, en el sentido de que el electorado no confiaba en el CNE considerándolo como un árbitro parcializado en sus decisiones. Dicho de manera coloquial, vulneró el principio aquel según el cual “la mujer del César no solo debe ser honesta, sino también parecerlo”.

LA FECHA DE LAS ELECCIONES

Sin que el CNE diera razón alguna, la fecha de los comicios parlamentarios se fijó de manera tardía, generando desconcierto no solo entre los actores políticos, sino también en la ciudadanía, dando pie para que se reiteraran ciertas dudas en torno a la neutralidad del CNE en el desempeño de su papel de árbitro electoral.

LA DESIGNACIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL PARLATINO

Atendiendo a un exhorto que le hizo la Asamblea Nacional, el CNE optó por no convocar a una elección popular con el propósito de designar a los diputados del Parlatino, según lo había hecho en ocasiones precedentes. Al contrario de ello, determinó que los diputados fueran nombrados en el seno del propio Parlamento, sin que fueran conocidas del todo las razones que fundamentaron la decisión.

Al proceder de esta forma el CNE le mandó a los venezolanos un mensaje muy negativo por cuatro razones. Primera, partidizó una decisión electoral, visto que el exhorto de la AN solo fue respaldado por la bancada oficialista. Segunda, menoscabó la autonomía del CNE como Poder Electoral al aceptar un planteamiento de la AN, hecho, además, sin que los venezolanos fueran informados de las razones para proceder de esta manera. Tercera, desmejoró la calidad de las elecciones al lesionar la participación política, impidiendo la elección universal, directa y secreta de los diputados venezolanos al Parlatino, tal y como se venía efectuando desde el año 1998. Y cuarta, no hay duda de que la medida adoptada le restó importancia política al Parlatino ante el electorado venezolano.

LAS INHABILITACIONES POLÍTICAS

Otra medida fue el uso del recurso de “inhabilitaciones administrativas” para impedir candidaturas de líderes de oposición, como las de María Corina Macha-

En total fueron afectados 28 municipios en los que si bien no se afectó el derecho al voto, sí se limitó el desarrollo de la campaña electoral y creó un ambiente que ciertamente no era el más propicio desde el punto de vista de un proceso comicial.

do y Carlos Vecchio o encarcelamientos y juicios que sacaron del juego a algunos otros dirigentes, como el caso de Leopoldo López. Las inhabilitaciones no fueron resultado de sentencias judiciales firmes, que son las únicas que constitucionalmente cercenan el derecho a ser elegido. Sin embargo, por carencia de independencia de los poderes públicos, el TSJ avaló este procedimiento.

EL DECRETO DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN

A fines de agosto el presidente Maduro decretó el “estado de excepción” en cinco municipios del estado Táchira, con el propósito de controlar el contrabando hacia Colombia. Posteriormente, la medida se extendió a otros municipios del mismo estado, así como de otras regiones fronterizas (Apure, Amazonas y Zulia). En total fueron afectados 28 municipios en los que si bien no se afectó el derecho al voto, sí se limitó el desarrollo de la campaña electoral y creó un ambiente que ciertamente no era el más propicio desde el punto de vista de un proceso comicial.

PROHIBICIÓN DEL REGISTRO DE PARTIDOS

Sin que se informara a la opinión pública los motivos para ello, el CNE declaró inadmisibles el registro de algunos movimientos políticos que manifestaron su voluntad de participar en las elecciones parlamentarias del 6D. El hecho de que fueran organizaciones de oposición o disidencias del oficialismo –caso notable fue en este sentido el de Marea Socialista, un desprendimiento del PSUV– subrayó también las dudas respecto a las decisiones tomadas por el máximo organismo comicial.

DECISIONES QUE AFECTARON INTERNAMENTE A ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS

En relación al recurso interpuesto por miembros de los propios partidos ante el TSJ, este organismo decidió intervenirlos y desconocer la legitimidad de su dirección nacional. Tales fueron los casos, entre otros, de COPEI, el MIN, y el MEP. Esas intervenciones judiciales perturbaron los debates políticos internos de esas organizaciones, conducentes a la definición de los candidatos a ser postulados para la elección de diciembre. En este caso poderes públicos distintos al CNE actuaron de nuevo en forma sesgada en asuntos que conciernen al proceso comicial, con la aceptación silenciosa de las autoridades electorales.

LA CUESTIÓN DE GÉNERO

El 25 de junio el CNE anunció la aprobación de un reglamento especial mediante el cual establecía el principio de la paridad de género en las postulaciones presentadas para las elecciones. Puede estarse o no de acuerdo con medidas orientadas a enmendar la desigualdad de la participación femenina en el parlamento venezolano. Lo que se objeta es que, si bien puede tratarse de una medida positiva, fue adoptada de mala manera por tres razones. La primera, porque el artículo 289 de la Constitución Nacional indica claramente que la ley que regula los procesos electorales no podrá modificarse en forma alguna en el lapso comprendido entre el día de la elección y los seis meses inmediatamente anteriores a la misma. Conforme a esta disposición es evidente que la medida se aprobó de manera tardía, violando esa disposición constitucional. La segunda razón estriba en que ya la MUD había conformado la lista de sus candidatos, mediante un trabajo laborioso que incluyó la realización de primarias en varias circunscripciones, con lo que el anuncio del CNE les generó no pocos problemas internos. Y la última, porque si bien el CNE puede reglamentar leyes electorales, no puede cambiarlas, como fue el caso en esta ocasión.

EL SIMULACRO

La celebración de simulacros, poco antes de la realización de una consulta electoral, es una buena iniciativa que el CNE ha llevado a cabo desde hace varios años con la finalidad de poner a tono el sistema electoral, contar con el tiempo suficiente para corregir las fallas que pudieran detectarse durante el evento y permitir a los electores interesados familiarizarse con el sistema. Fiel a esa práctica institucional, el 29 de noviembre las autoridades electorales organizaron este evento de cara a las elecciones parlamentarias del año 2015.

Todo simulacro electoral, además de someter a prueba los componentes tecnológicos y organizativos necesarios para realizar un complejo proceso comicial, debe servir para recrear las condiciones políticas en que dicho proceso deberá llevarse a cabo. Como en ocasiones anteriores, esta vez el simulacro también fue empañado al convertirse en un acto de proselitismo político del PSUV en muchos de los centros de votación, claramente prohibido en la Ley

Unasur fue la organización considerada de mayor relevancia por parte del CNE y en general del Gobierno nacional, vino bajo la figura de acompañamiento (un tanto debilitada debido a la ausencia de Brasil).

Orgánica de Procesos Electorales (Lo-pre). Cabe señalar, adicionalmente, que el CNE no intervino para impedir o controlar esta situación.

LA DEFINICIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

Con ocasión de los comicios parlamentarios del 6D de 2015, el CNE decidió que fuesen usadas las mismas 87 circunscripciones definidas para las parlamentarias del año 2010. Hubo, sin embargo, poca transparencia en la definición de las proyecciones poblacionales necesarias para determinar el número de diputados a elegir en cada estado y en cada circunscripción. Esas proyecciones poblacionales, presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y aprobadas sin debate por la AN con el voto favorable de la bancada oficialista, en algunas circunscripciones entraban en franca contradicción con las proyecciones hechas por el mismo INE en el año 2013. Las nuevas proyecciones, además, alteraron el número de diputados en algunas circunscripciones.

EL DEBATE EN TORNO A LA OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

En medio de la polarización política venezolana y, como se ha señalado anteriormente, de las grandes dudas que conforme a las encuestas generaba el CNE entre los ciudadanos, la presencia de la observación internacional fue un tema muy debatido a lo largo del proceso electoral. Al contrario de los sectores de oposición, que veían útil la presencia de organismos independientes venidos de afuera, a fin de encarar posibles irregularidades, las agrupaciones oficialistas no la consideraban necesaria ni conveniente, al igual que el CNE en cuya argumentación se aludía al tema de la soberanía nacional, así como la idea de que el sistema electoral nacional había probado sobradamente a través de dos decenas de eventos comiciales que era confiable y que por tanto no hacía falta la vigilancia por parte de tales organismos. La polémica pública entre el secretario general de la OEA, Luis Almagro, y la presidenta del CNE, Tibisay Lucena, puso bastante en claro la posición de la máxima autoridad electoral respecto a este asunto.

El CNE adoptó, como en ocasiones precedentes, la figura del acompañamiento, distinta a la de la observación e, igualmente, autorizó la presencia de algunos

Cuadro 1. Elecciones parlamentarias 2015. Distribución de circunscripciones

Entidad Federal	MUD	GPP
Amazonas	1	0
Anzoátegui	4	0
Apure	0	3
Aragua	4	0
Barinas	2	0
Bolívar	3	0
Carabobo	4	1
Cojedes	0	2
Delta Amacuro	0	2
Distrito Capital	5	0
Falcón	3	1
Guárico	0	3
Lara	2	1
Mérida	4	0
Miranda	4	3
Monagas	1	1
Nueva Esparta	2	0
Portuguesa	0	4
Sucre	1	2
Táchira	4	1
Trujillo	1	2
Vargas	1	0
Yaracuy	1	2
Zulia	11	1
TOTAL	58	29

Los tres diputados indígenas son de oposición.

organismos internacionales y de invitados especiales, formando parte de un grupo de más de cien autoridades y técnicos electorales, académicos y personalidades políticas de diversas partes del mundo, incluyendo diez invitados internacionales por cada agrupación política, los cuales debían ser debidamente acreditados por el CNE.

Unasur fue la organización considerada de mayor relevancia por parte del CNE y en general del Gobierno nacional, vino bajo la figura de acompañamiento (un tanto debilitada debido a la ausencia de Brasil). Por su parte Chile, Paraguay, Perú y Uruguay dejaron su representación



Tibisay Lucena.

PANORAMA

En el contexto político venezolano, marcado por la polarización entre la MUD y el Polo Patriótico organizado en torno al PSUV, era difícil que la ubicación, una al lado de la otra, de tarjetas tan parecidas, no fuera vista como un hecho tendiente a perjudicar a la principal alianza opositora.

en manos de sus respectivas cancillerías. Unasur quedó comprometida a redactar un informe final que solo sería del conocimiento del CNE.

Fue positiva, sin duda, la venida de las organizaciones y personalidades invitadas en calidad de acompañantes. Pero en la figura definida como acompañamiento, no se alcanzaba a compensar la falta de la observación de organismos como la Unión Europea y la OEA, cuya amplia experiencia en el seguimiento de procesos electorales habría servido para generar mayor confianza, nacional e internacionalmente, de cara al evento del 6D.

LAS CONFUSIONES EN EL TARJETÓN ELECTORAL

El OEV, al igual que otras instituciones, advirtió sobre algunas confusiones que podrían provocar errores en los ciudadanos al momento de seleccionar su voto. Las mismas estaban relacionadas con la versión definitiva del tarjetón que mostraba a las diferentes agrupaciones políticas y a los distintos candidatos que aspiraban a ser elegidos como diputados a la Asamblea Nacional. En este sentido, la de más repercusión fue, sin duda, la relativa a la ubicación de la tarjeta de MINUNIDAD al lado derecho de la tarjeta de la MUD, que también incorporaba la palabra UNIDAD como parte de su diseño.

En efecto, vista la similitud, inclusive gráfica, de ambas tarjetas, era obvio que inducía a la confusión del elector respecto a dos opciones políticamente distintas y con sus propios candidatos. En el contexto político venezolano, marcado por la polarización entre la MUD y el Polo Patriótico organizado en torno al PSUV, era difícil que la ubicación, una al lado de la otra, de tarjetas tan parecidas, no fuera vista como un hecho tendiente a perjudicar a la principal alianza opositora.

Se trataba obviamente de una situación que retaba la transparencia del proceso electoral. Sin embargo, las autoridades competentes no tomaron ninguna medida efectiva para remediar lo que era sin duda, una “viveza” política inadmisibles que iba en contra del juego limpio electoral.

LAS AUDITORÍAS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

El Consejo Nacional Electoral (CNE) realizó, como en oportunidades anteriores, auditorías al sistema electoral automatizado que contaron con la partici-

pación de sus propios funcionarios y técnicos designados por diversos partidos políticos. Fuimos también invitados, como observadores, representantes de las distintas asociaciones nacionales de observación electoral. Estas auditorías se desarrollaron en el marco de una relación caracterizada por la cordialidad y el respeto mutuo, así como el empeño puesto en el propósito de acumular todas las evidencias posibles para asegurar un buen desempeño del sistema automatizado de votación.

Es indiscutible el profesionalismo mostrado por los técnicos del CNE, que atendieron los requerimientos de los representantes de las organizaciones con fines políticos, llegando inclusive a hacer modificaciones *in situ* a la programación y al código fuente de los sistemas auditados, a fin de dar una mayor transparencia a los procesos o de mejorarlos, teniendo siempre como propósito garantizar el buen funcionamiento de los sistemas.

Se efectuaron veinte auditorías y el OEV puede dejar constancia de que se introdujeron distintas mejoras, entre las que destaca la incorporación de una nueva auditoría de duplicidad de huellas posterior a la realización de las elecciones, destinadas a asegurar la fiabilidad del sistema electoral venezolano. Dicho en breve, quedó claro una vez más que el voto se cuenta, es secreto y es auditable. Sin duda se trató de la señal positiva más importante emanada del CNE.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

La evaluación de cualquier evento electoral no debe limitarse a los hechos que ocurren el propio día de las votaciones y a la forma en la que se procesan sus resultados. Es igualmente importante observar diversos aspectos que caracterizan el proceso que llevó a ese día. Hay, pues, que observar la campaña electoral y, en el caso venezolano, también la denominada “pre campaña”.

LA “PRE CAMPAÑA” ELECTORAL

La normativa vigente establece que el CNE debe delimitar un período oficial para desarrollar la campaña electoral. En la práctica, sin embargo, la actividad proselitista se inicia antes de la fecha oficialmente establecida. A este período de campaña no-oficial se lo conoce como “precampaña”, o “campaña adelantada”, aunque como concepto no exista



CANAL DE NOTICIAS

El Presidente se asumió como director de la campaña electoral del PSUV y sus aliados. Llevó a cabo largas y frecuentes intervenciones en medios de comunicación, muchas veces en formato de cadenas.

en la legislación electoral, ni en sus reglamentos. Es una actividad, por tanto, que se encuentra prohibida.

Para las elecciones parlamentarias del 6D, el CNE indicó que la campaña se iniciaba el 13 de noviembre y terminaba el 3 de diciembre. No obstante, los diversos actores políticos iniciaron sus actividades proselitistas alrededor de dos meses antes, actuando como si fuera una campaña electoral, incluyendo violaciones a la normativa. En otras palabras, la pre campaña se desarrolló conforme a un patrón similar, en particular en lo que atañe a la desigualdad manifiesta en las condiciones de participación de los diversos actores políticos.

El CNE hizo caso omiso a la realización fuera de tiempo de actividades desarrolladas por agrupaciones políticas y tampoco prestó atención a hechos irregulares que, de haberse cometido en tiempos de la campaña electoral, debieron haber sido sancionados. Incurrió el CNE en una doble omisión al dejar que se desarrollaran eventos no previstos en la ley –la pre campaña– e ignorar actos irregulares que configuraban un claro ventajismo con fines electorales.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

La campaña electoral se encuentra definida en la Ley Orgánica de Procesos Electorales (Lopre). Su artículo 71 dice: “...se entiende por campaña electoral las actividades de carácter público desarrolladas por los candidatos y candidatas, organizaciones con fines políticos y grupos de electores y electoras que tengan como propósito captar, estimular o persuadir al electorado para que vote a favor de un candidato o una candidata dentro

Cuadro 2. Elecciones parlamentarias 2015.

Distribución de diputados

Entidad Federal	MUD		GPP	
	Lista	Nominal	Lista	Nominal
Amazonas	1	1	1	0
Anzoátegui	1	6	1	0
Apure	1	0	1	3
Aragua	1	7	1	0
Barinas	1	4	1	0
Bolívar	1	6	1	0
Carabobo	2	6	1	1
Cojedes	1	0	1	2
Delta Amacuro	1	0	1	2
Distrito Capital	1	7	1	0
Falcón	1	3	1	1
Guárico	1	0	1	4
Lara 1	5	1	2	
Mérida	1	4	1	0
Miranda	2	5	1	4
Monagas	1	3	1	1
Nueva Esparta	1	3	1	0
Portuguesa	1	0	1	4
Sucre	1	2	1	2
Táchira	2	4	0	1
Trujillo	1	1	1	2
Vargas	1	2	1	0
Yaracuy	1	1	1	2
Zulia	2	11	1	1
TOTAL	28	81	23	32
TOTAL DIPUTADOS	109		55	

Los tres diputados indígenas son de oposición.

del lapso señalado por el Consejo Nacional Electoral”. Además, el artículo 72 enumera principios y derechos que rigen la interpretación de las normas de regulación de la campaña electoral. Esas líneas encierran la naturaleza y el sentido básico de un evento de este tipo. Desde lo que allí se expresa, el OEV cree conveniente hacer las siguientes consideraciones:

a. La presencia del presidente de la República y de altos funcionarios públicos en actividades de proselitismo político

El Presidente se asumió como director de la campaña electoral del PSUV y sus aliados. Llevó a cabo largas y frecuentes intervenciones en medios de comunicación, muchas veces en formato de cadenas. Participó con sus ministros y otros altos funcionarios en actos que ciertamente se encontraban dentro de sus atribuciones como jefe del Gobierno (inauguración de obras, entrega de viviendas, distribución de computadoras, asignación de taxis, entre otras), pero siempre dándole connotación abiertamente electoral, con mensajes y consignas proselitistas, así como por la promoción de candidatos oficialistas al parlamento.

... cabe reiterar lo señalado desde hace varios años por el OEV y otras organizaciones, acerca de la necesidad de retomar la discusión sobre financiamiento público de los partidos políticos y las campañas electorales, cosa contemplada en la legislación de todos los países de la región, con la excepción de Venezuela.

El presidente Maduro marcó el contenido de la campaña, incluso en el tono plebiscitario que la caracterizó. Propagó un lenguaje agresivo también asumido por otros voceros del sector oficialista. Un lenguaje que no solo descalificó sistemáticamente al adversario electoral, sino que advirtió acerca de los supuestos peligros que traería una victoria de la MUD, afirmando reiteradamente que el triunfo había que lograrlo “como sea”.

Pero no fue el Presidente el único funcionario público involucrado indebidamente en la campaña electoral reciente. Gobernadores y alcaldes, oficialistas y de oposición, siguieron los malos ejemplos presidenciales. Cabe recordar que la Lopre no permite que funcionarios públicos hagan campaña mientras están ejerciendo sus deberes públicos. La Constitución, en su artículo 145, expresa que dichos funcionarios “... están al servicio del Estado y no de parcialidad alguna.” Se reitera este principio constitucional en el artículo 221 del Reglamento General de la Lopre, que detalla las prohibiciones a las que están sujetos los servidores públicos, al no poder “... favorecer o perjudicar electoralmente a una candidata o candidato, organización con fines políticos o grupo de electoras o electores”.

El OEV ha llamado la atención en distintas oportunidades, a propósito de eventos anteriores, acerca de las imprecisiones, ambigüedades y vacíos que, con relación a asuntos como los anteriores, muestra nuestra normativa electoral, así como a la necesidad de que se hagan las correcciones y mejoras correspondientes.

b. El uso de recursos públicos con fines proselitistas

El uso ilegal de recursos públicos para actividades electorales, se convirtió en un asunto álgido en el transcurso de la campaña, puesto de manifiesto principalmente en el uso de vehículos y edificios públicos para actividades proselitistas, contrariando lo establecido en las leyes venezolanas. El artículo 221 del Reglamento General de la Lopre, ya citado, también prohíbe “utilizar o permitir que otra persona utilice bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier organización con fines políticos, grupo de electores, de las comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura, o que se emplee su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a un candidato”.

Sobre esto también el CNE se abstuvo de actuar, siendo las irregularidades muy evidentes, tanto entre grupos de oposición, aunque no de manera tan abrumadora, como por partidarios del Gobierno. Prueba emblemática de lo aquí escrito es que el Alcalde de Caracas fue designado, sin que se separase de su cargo, como jefe de la campaña electoral del PSUV y sus aliados.

Tampoco intervino la Contraloría General de la República respecto a las irregularidades observadas, a pesar de que el uso indebido de recursos públicos, en cualquiera de sus maneras, no es solo un acto que contraviene la normativa electoral, sino que representa una falta sancionada en la Ley Anticorrupción.

c. El financiamiento de la campaña electoral

Tema particular es el financiamiento de las campañas electorales con recursos públicos, hecho que se manifestó de manera evidente del lado del oficialismo. En efecto, la cuantía de los recursos empleados en la promoción de sus candidatos, alcanzó niveles muy altos, sin que el CNE, ni la Contraloría parecieran advertir lo que a todas luces fue una grave irregularidad administrativa, más allá de sus implicaciones en el terreno electoral.

Dada esta situación, cabe reiterar lo señalado desde hace varios años por el OEV y otras organizaciones, acerca de la necesidad de retomar la discusión sobre financiamiento público de los partidos políticos y las campañas electorales, cosa contemplada en la legislación de todos los países de la región, con la excepción de Venezuela. Sería una manera de mitigar desequilibrios que se advierten entre actores políticos, dadas sus desiguales posibilidades de acceder indebidamente al erario público. Igualmente disminuiría las necesidades de financiamiento privado que puede alentar perversos condi-



Chuo Torrealba.

LA PATILLA

Como complemento de la capacitación de los observadores, en dos oportunidades se realizaron simulacros durante los cuales los voluntarios debían transmitir información simulada en cinco formularios, similares a los que serían usados el día de la elección.

cionamientos que afectan la transparencia y la igualdad que deben existir en los eventos electorales.

d. El acceso a los medios de comunicación

El acceso a los medios de comunicación social, pieza clave en cualquier campaña electoral, destacó por una clara asimetría a favor de la promoción de mensajes favorables al oficialismo.

Las desigualdades son reflejo de que el Estado pasó a controlar directamente doce canales de televisión, cerca de veinte emisoras de radio, una agencia de noticias y (directa o indirectamente) varios medios impresos, amén de un gran número de páginas web y medios comunitarios. En la campaña esos medios no funcionaron como instrumentos públicos, al servicio de todos los venezolanos, sino como instrumentos encargados de promocionar la opción electoral del PSUV y sus aliados. Constituye una inadmisibles apropiación de lo público con fines privados.

Con relación a algunos aspectos mencionados en el párrafo anterior, puede encontrarse información más detallada en un estudio elaborado conjuntamente por el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS) y el OEV denominado *Mutismo en la antesala electoral*. Se trata de un estudio de percepción, y se construyó con la participación confidencial de 227 periodistas y trabajadores de medios estatales, privados, comunitarios e independientes en dieciséis estados del país, donde se revela la necesidad de introducir importantes cambios institucionales y legales que incluyan, entre otras cosas, el uso gratuito y equilibrado de los espacios pertenecientes al Sistema Nacional de Medios Públicos, que precisamente por su condición de instancias públicas, deben ser plurales.

e. El CNE y la promoción del voto

El CNE impulsó una positiva campaña para promover el voto en las elecciones del mes de diciembre. A través de distintos mensajes insistió en lo importante que era sufragar. “Ejerce tu soberanía” fue la consigna principal. El OEV estima, sin embargo, tres fallas en esa campaña. En primer lugar, no subrayó la importancia del nombramiento de la Asamblea Nacional para el sistema democrático venezolano. Al no hacerlo, el mensaje se centró en un debate que cobró forma plebiscitaria. Tampoco se insistió lo su-

ficiente en mostrarle al elector cómo debía votar. Por último, no hubo un solo mensaje institucional para difundir la idea de que la plataforma tecnológica disponible garantiza que el voto es secreto, siendo que el temor a que se descubra por quién se votó sigue estando presente.

Cabe destacar que diversas organizaciones, entre ellas el OEV, elaboraron mensajes, inclusive videos, con la intención de reforzar la importancia de las elecciones y de la participación ciudadana, insistiendo, además, que no había manera alguna de violar el secreto del voto.

f. La calidad política de la campaña

Repetiendo comportamientos de procesos anteriores, la calidad política de esta campaña dejó mucho que desear. Cabe señalar los siguientes elementos.

- El tono general lo dio la exacerbada polarización política, dándole un marcado acento plebiscitario.
- El lenguaje fue agresivo, de constante descalificación del adversario, particularmente, aunque no de manera exclusiva, por parte del lado oficialista.
- Hubo hechos de violencia, que si bien fueron aislados, no dejan de tener una enorme gravedad.
- La Asamblea Nacional, dado su importante rol dentro del Estado, no fue ni el centro del debate, ni pareciera haber sido la motivación principal del elector.
- No se puso el necesario énfasis en el hecho de que eran más de una centena de elecciones simultáneas, lo que le daba una dimensión local que debió haberle dado mucho peso al votante al momento de tomar su decisión.
- El CNE, con sus actuaciones y omisiones, fue tema de discusión. Fueron muchos los reclamos respecto a su falta de imparcialidad.

Como consecuencia de lo señalado, el OEV considera que la campaña electoral quedó en deuda con el ciudadano.

LA JORNADA ELECTORAL DEL 6D

La observación de la jornada misma, el día en que los ciudadanos ejercen su derecho al sufragio es central. Es así como al igual que en otros procesos, el OEV se organizó para evaluar como transcurrirían las votaciones el propio 6 de diciembre. Para ello fue necesario realizar en los meses previos un trabajo técnico y logístico que sirviera para que su



LA PATILLA

En la campaña esos medios no funcionaron como instrumentos públicos, al servicio de todos los venezolanos, sino como instrumentos encargados de promocionar la opción electoral del PSUV y sus aliados. Constituye una inadmisibles apropiación de lo público con fines privados.

red de casi setecientos observadores, extendida a todos los estados del país, pudiera hacer su tarea ese día.

Se comenzó por definir objetivos generales y específicos a ser evaluados a lo largo de esa jornada. Dentro de los objetivos generales se encuentran observar el comportamiento de los electores, testigos y de los miembros de las mesas electorales durante el desarrollo de la votación; evaluar el cumplimiento de las normativas generales del proceso de votación; observar el desarrollo del acto de escrutinio y de la verificación ciudadana. Algunos de esos aspectos específicos fueron al inicio de la jornada, la hora de apertura de todas las mesas de votación en los centros de votación; el funcionamiento de las máquinas del Sistema de Autenticación Integrado (SAI) y de votación; la presencia de testigos en las mesas de votación; la ubicación de los miembros del Plan República; posibles electores inducidos a votar a favor de una agrupación política; quejas respecto del proceso de votación por parte de electores, miembros de mesa y testigos; la actuación del coordinador del centro; el voto asistido; el cumplimiento del voto secreto; el cumplimiento de la imparcialidad política de los miembros de mesa; hechos de violencia dentro y fuera del centro, así como probables amedrentamientos a electores y/o testigos en las mesas de votación; el uso de recursos públicos para movilizar electores.

Durante el acto de escrutinio, interesaba observar la hora de cierre de todas

las mesas de votación en los centros; el anuncio formal del inicio del escrutinio; presencia de testigos; entrega de actas a testigos. Y durante la verificación ciudadana, describir cómo fueron seleccionadas de las mesas a auditar; si hubo ocurrencia de reclamos o impugnaciones respecto del proceso; presencia de testigos y público; entrega de actas a los testigos.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Para llevar a cabo la observación de la jornada electoral, la metodología empleada fue la *encuesta por muestreo*. Como marco muestral se utilizó la Tabla Mesa 2015 publicada por el CNE, la cual estuvo conformada por 40.601 mesas de votación distribuidas en 14.515 centros a nivel nacional, donde podían sufragar 19.496.365 electores.

Para la observación se fijó un tamaño de muestra de setecientas mesas, que fueron seleccionadas mediante un muestreo sistemático de tipo probabilístico con la finalidad de garantizar una selección equitativa de la población y así obtener una muestra representativa geográficamente. Fueron setecientas mesas distribuidas en los 24 estados del país, tomando en cuenta el número de electores por entidad federal y el número de mesas programadas por el CNE.

Desde inicios de septiembre la coordinación nacional del OEV comenzó a construir la red de observadores, primeramente con los coordinadores regionales, los cuales a su vez tendrían la tarea de reclutar setecientos voluntarios de acuerdo a los puntos muestrales (mesas electorales) seleccionados en las veinticuatro entidades del país, para su necesaria formación como observadores electorales. Fueron también elaborados cinco formularios de observación a ser usados el día de la elección, cada uno de ellos para los cinco momentos de observación previamente definidos: a primeras horas de la mañana; a primeras horas de la tarde; terminando la tarde, pero antes del cierre de las mesas; al momento del cierre y del escrutinio; y para el momento de la verificación ciudadana de cierre.

Como complemento de la capacitación de los observadores, en dos oportunidades se realizaron simulacros durante los cuales los voluntarios debían transmitir información simulada en cinco formularios, similares a los que serían usados el día de la elección.

La presencia de testigos tanto del PSUV y sus aliados como de la Mesa de la Unidad (MUD) en horas de la mañana fue 80 % y 77 % y durante el escrutinio 90,0 % y 87,1 % respectivamente.

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL

La jornada electoral en general transcurrió bien, destacándose la labor desempeñada por el CNE y sus funcionarios, pues la organización y ejecución de unas elecciones es un trabajo muy complejo y exigente, que requiere de un alto nivel de desempeño y trabajo en equipo de todos sus miembros.

Más de la mitad de los centros observados tenían todas sus mesas abiertas antes de las 7 de la mañana (56 %), y a las 8 am ya la gran mayoría de los centros tenían todas sus mesas abiertas (99 %). Aunque se presentaron problemas iniciales con el funcionamiento del Sistema de Autenticación Integrado –SAI– (11 %) y las máquinas de votación (21 %), fueron superados, permitiendo que el proceso de votación continuara.

Aun cuando el proceso de votación se desarrolló normalmente, en algunos pocos centros de votación y en sus alrededores se presentaron hechos de violencia (la mayoría menores), los cuales fueron provocados tanto por simpatizantes oficialistas, como por opositores o por grupos que no pudieron ser identificados. Adicionalmente, en algunas mesas de votación se evidenciaron hechos que no cumplían con las normas o principios electorales como son el derecho al voto secreto (8 %), propaganda electoral en un 5 % de los centros, y miembros de mesa trabajando con parcialidad política en un 17 % de las mesas observadas. Este hecho pudo haber ocurrido debido a deficiencias en la selección realizada por el CNE para asignar a los nuevos miembros de mesa para las elecciones parlamentarias. Es probable que estos nuevos integrantes no estuvieran de-

bidamente capacitados ya sea porque no asistieron a la capacitación o porque fueron sustituidos el día de la jornada por electores de la cola, y esto provocara parcialización en su labor. Respecto de la violación del secreto del voto, se pudo observar en algunas mesas de votación, que la boleta electrónica y los parabanes plegables no estaban colocados de forma que se garantizara debidamente el secreto del voto. Adicionalmente, otros hechos, como el desconocimiento de las funciones que debían realizar los miembros de mesa, desencadenaron una serie de irregularidades como el acompañamiento indebido de electores al momento de sufragar, así como observar la elección de preferencia de los votantes.

Otro hecho resaltante es que en el 19 % de los centros observados se registraron quejas por parte de electores, destacándose como la queja más frecuente, la lentitud del proceso de votación en la herradura.

Por otra parte, el 44 % de las mesas cerraron a la hora establecida (6:00 pm) sin electores en cola para ejercer el voto. No obstante, el 31 % de las mesas observadas permanecieron abiertas después de las 6 de la tarde, sin electores en cola. Este hecho se debió principalmente a la extensión dada por el CNE para el cierre de las mesas de votación. A la fecha, el CNE no ha explicado qué lo motivó a adoptar esta acción.

Por último, la alta participación en estas elecciones no fue solo realizada por parte de los electores, quienes acudieron masivamente a votar de acuerdo a las cifras publicadas por el CNE en su primer boletín (74,25 %), sino también por los partidos y agrupaciones políticas, que tuvieron sus testigos presentes en la mayoría de las mesas electorales durante todo el desarrollo de la jornada. La presencia de testigos tanto del PSUV y sus aliados como de la Mesa de la Unidad (MUD) en horas de la mañana fue 80 % y 77 % y durante el escrutinio 90,0 % y 87,1 % respectivamente.

CONCLUSIONES

EL 6D FUE UN DÍA TRANQUILLO

Contra algunas aprensiones previas que advertían sobre la posibilidad de que el domingo 6, día de las votaciones, se produjeran desórdenes y se generaran situaciones de violencia, el evento trans-



EFEECTO COCUYO

Pero la representación proporcional, igual que en 2010, quedó severamente vulnerada. Con representación proporcional, la asignación de diputados ha debido ser cercana a 94 a 68.

Cuadro 3. Elecciones parlamentarias 2015. Votos lista

Entidad Federal	MUD		GPP		Nulos		Abstención		Total votos	Votos válidos	Polarización
	votos	%	votos	%	votos	%	votos	%			
Amazonas	31.798	50,47	28.822	45,74	4.023	6,00	35.416	34,57	102.449	63.010	96,21
Anzoátegui	450.619	59,42	287.145	37,86	32.156	4,07	263.762	25,02	1.054.266	758.348	97,29
Apure	93.652	44,84	110.590	52,95	12.049	5,45	108.290	32,90	329.188	208.849	97,79
Aragua	468.668	54,10	374.749	43,26	53.517	5,82	284.099	23,60	1.203.967	866.351	97,35
Barinas	216.834	55,79	165.172	42,50	25.568	6,17	139.299	25,17	553.531	388.664	98,29
Bolívar	386.883	59,64	241.629	37,25	29.547	4,36	293.012	30,17	971.310	648.751	96,88
Carabobo	644.318	58,57	439.122	39,92	58.439	5,04	389.750	25,17	1.548.242	1.100.053	98,49
Cojedes	77.395	46,40	87.585	52,51	11.712	6,56	58.098	24,55	236.616	166.806	98,91
Delta Amacuro	27.087	36,38	43.438	58,35	3.615	4,63	38.910	33,26	116.972	74.447	94,73
Distrito Capital	662.739	57,24	460.722	39,79	62.964	5,16	417.605	25,49	1.638.456	1.157.887	97,03
Falcón	252.569	54,17	196.234	42,08	27.370	5,54	169.636	25,58	663.287	466.281	96,25
Guárico	168.934	48,35	175.857	50,33	21.593	5,82	150.117	28,81	521.089	349.379	98,69
Lara	504.122	54,68	388.685	42,16	58.178	5,94	271.284	21,68	1.251.453	921.991	96,83
Mérida	280.251	63,33	145.585	32,90	16.438	3,58	137.266	23,02	596.216	442.512	96,23
Miranda	838.196	58,96	546.572	38,45	73.247	4,90	547.647	26,81	2.042.420	1.421.526	97,41
Monagas	227.120	51,53	200.944	45,59	18.497	4,03	161.681	26,04	620.937	440.759	97,12
Nueva Esparta	151.122	60,89	93.365	37,62	12.225	4,69	84.629	24,53	345.033	248.179	98,51
Portuguesa	186.619	43,95	228.205	53,74	27.248	6,03	149.119	24,81	601.018	424.651	97,69
Sucre	201.242	49,05	195.513	47,66	18.279	4,27	215.211	33,43	643.754	410.264	96,71
Táchira	391.851	65,56	174.676	29,22	28.218	4,51	203.052	38,80	828.970	597.700	94,78
Trujillo	180.300	49,49	168.503	46,25	14.717	3,88	144.308	27,57	523.353	364.328	95,74
Vargas	99.743	52,28	85.453	44,79	14.114	6,89	69.998	25,46	274.908	190.796	97,06
Yaracuy	148.481	48,09	156.601	50,72	21.827	6,60	94.322	22,20	424.905	308.756	98,81
Zulia	1.030.044	60,25	620.703	36,31	41.883	2,39	652.463	27,14	2.404.025	1.709.679	96,55
TOTAL	7.720.587	56,23	5.615.870	40,90	687.424	4,77	5.078.974	26,05	19.496.365	13.729.967	97,13

currió normalmente, de manera tranquila y pacífica. Unos pocos incidentes, aislados y de escasa gravedad, no alcanzaron de manera alguna a empañar la que fue una expresión cívica notable, probándose nuevamente que los venezolanos militan en la idea de que el sufragio es un instrumento fundamental de la convivencia democrática.

Un acto determinante para que el día electoral terminara en paz fue, sin duda, el rápido reconocimiento de los resultados oficiales anunciados por parte del presidente Maduro. Más allá de la lectura que hizo de las cifras y del acento poco conciliador de sus declaraciones, le salió al paso a ciertos rumores que propagaban dificultades y contribuyó a rubricar una jornada democrática, protagonizada fundamentalmente por los ciudadanos, que no merecía tener un final que no fuera tranquilo, como ordena la democracia.

LOS RESULTADOS ELECTORALES

El 6 de diciembre hubo en Venezuela unas elecciones complicadas ya que se adelantaron simultáneamente 114 elecciones. Sin embargo, la participación fue masiva. El 74,9 % de los electores inscri-

tos acudieron a ejercer su derecho. Esa elevada participación puede ser parcialmente explicada por la polarización, que fue también muy elevada. La lógica polarizada simplifica, reduciendo la elección parlamentaria a un plesbicitito. De acuerdo a esa lógica se trata de votar a favor o en contra de alguna de las dos propuestas políticas mayoritarias. Únicamente en dos estados, Delta Amacuro y Táchira, la concentración de votos entre la MUD y el PSUV y aliados fue inferior al 95 % de los votos, en Delta Amacuro la concentración alcanzó el 94,73 % y en Táchira el 94,78 %.

Ese día la soberanía popular se manifestó con nitidez. La MUD obtuvo nacionalmente más votos lista que la alianza del PSUV: 7.720.587 (56,23 %) contra 5.615.870 (40,90 %). Ganó también la MUD en más estados: 18 a 6. Lo mismo ocurrió con las circunscripciones: 61 a 29. Como era de esperarse a partir de esos resultados, en número de diputados la MUD también salió victoriosa: 112 a 55.

Pero la representación proporcional, igual que en 2010, quedó severamente vulnerada. Con representación proporcional, la asignación de diputados ha debido ser cercana a 94 a 68. En la nueva

La desigualdad, exteriorizada en diversas modalidades de ventajismo, continúa siendo un dato del paisaje electoral nacional determinado, en gran medida, aunque no exclusivamente, por el uso de los recursos públicos con fines proselitistas, y la participación activa y directa de funcionarios públicos en tareas de campaña.

Asamblea Nacional la MUD quedó muy sobrerrepresentada, tal como quedó el PSUV en 2010. Pero en las entidades federales, ámbitos donde la Lopre circunscribe la representación proporcional, la desproporción llegó a ser aún mayor. En el Distrito Capital, para poner un ejemplo, una diferencia de 17,5 % en votos a favor de la MUD, se tradujo en una diferencia de 87,8 % en número de diputados, 8 diputados a 1. Con representación proporcional la distribución ha debido ser 5 a 4, o cuando mucho, 6 a 3. Para cumplir con la Constitución, la representación proporcional debe ser restablecida.

Por otra parte, en esta oportunidad también fueron denunciados supuestos fraudes que podrían haber alterado los resultados en algunas circunscripciones. Fueron ahora varios candidatos derrotados del PSUV quienes, dadas las vacaciones colectivas del CNE, acudieron ante la Sala Electoral del TSJ para impugnar las elecciones en varias circunscripciones del país de los estados Amazonas, Aragua, Falcón y Yaracuy, solicitando además medidas de amparo cautelar que impidieran la juramentación de varios diputados proclamados por el CNE. La Sala Electoral aceptó varias de las impugnaciones e hizo efectivo el amparo en contra de los tres diputados proclamados del estado Amazonas (2 de la MUD y 1 del PSUV) y del diputado indígena de la región sur conformada por los estados Amazonas y Apure. Estas impugnaciones y, sobre todo el amparo cautelar que ha dejado –hasta el momento de escribir este texto– al estado Amazonas sin representación en la Asamblea Nacional, han sido fuente de fuertes tensiones, llegando a ser la AN amenazada de desacato por el TSJ.

PERSISTEN LAS DEFICIENCIAS DEL SISTEMA ELECTORAL VENEZOLANO

Aunque el CNE haya logrado adelantar con razonable éxito un proceso electoral complejo, el OEV estima que ello no es suficiente para afirmar que el CNE cumplió a cabalidad el rol de árbitro de acuerdo al dibujo trazado en la Constitución y en las diversas normas que regulan los asuntos electorales en Venezuela.

En efecto, si bien con ocasión de estas elecciones se mejoró aún más el sistema automatizado de votación, un aspecto cuya importancia es difícil de exagerar, las condiciones en las que tuvo lugar el proceso electoral dejaron a la vista un

arbitraje precario, tal como quedó expresado en las páginas anteriores.

El presente artículo repite gran parte de los rasgos negativos puestos en evidencia durante procesos anteriores. Dicho en síntesis, el CNE actuó de manera sesgada, esto es, no mantuvo durante el proceso electoral la obligada equidad en la participación de los diversos actores políticos. La desigualdad, exteriorizada en diversas modalidades de ventajismo, continúa siendo un dato del paisaje electoral nacional determinado, en gran medida, aunque no exclusivamente, por el uso de los recursos públicos con fines proselitistas, y la participación activa y directa de funcionarios públicos en tareas de campaña.

AGENDA DE CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VENEZOLANA

Como quedó señalado también en esta ocasión, el sistema electoral venezolano presenta varias fallas que afectan en grado importante la calidad de nuestros procesos electorales sobre todo, aunque no solo, en cuanto a cuatro aspectos fundamentales: a) la manera como fue integrada la dirección del CNE en diciembre de 2014, b) la inequidad en las condiciones de participación, c) el uso de los recursos públicos con propósitos de proselitismo político y d) la eliminación, también de hecho, de la representación proporcional, con la promulgación de la Lopre en 2009¹.

Visto lo anterior, el OEV ha considerado presentar, mediante acuerdos de diversa naturaleza y alcance con otras organizaciones, un conjunto de propuestas, referidas a estos y otros aspectos para que puedan ser consideradas y derivar así en una importante mejora de nuestro sistema electoral, componente de enorme relevancia en todo régimen democrático.

*Equipo del Observatorio Electoral Venezolano (OEV).

NOTAS

- 1 En las elecciones de 2010 para la Asamblea Nacional, el sistema definido en la Lopre e implementado por el CNE por vez primera en esas elecciones, favoreció al PSUV y sus aliados al permitirle que con solo el 48,5 % de los sufragios (5.862.244 votos lista), lograra controlar 59 % de los escaños del parlamento, mientras que la MUD con el 47,1 % de los sufragios conseguía el 38,7 % de las curules y otros grupos conseguían con el 5 % de los sufragios, el 1 % de los diputados.

La palabra clave entonces era la industrialización. Debe decirse, a la luz de los años de distancia, que se habló mucho y se hizo, en verdad, poco. Los decisores políticos mantuvieron un discurso a favor de la industrialización solo en momentos de bajas en la cotización del petróleo, pero que rápidamente resultaron abandonadas apenas se evidenciaban repuntes en ese ciclo de alzas y bajas que ha caracterizado al petróleo en cuatro décadas, tras el primer *boom* de mitad de los años 70.

En un artículo publicado por *SIC* en ese abril de 1984 y titulado “Las medidas: apenas el comienzo”, M. Ignacio Purroy, alertaba al gobierno de Lusinchi que las medidas económicas no podían limitarse a lo cambiario y que en verdad el foco debía estar en la producción nacional: “La urgencia (de tomar medidas) reside en el germen inflacionario de toda devaluación. Devaluar es bueno, siempre y cuando conduzca a una expansión de la producción. Si esta expansión no se produce, la devaluación genera única y exclusivamente inflación, y de las más perversas”.

Según Purroy, en Venezuela resultaba de prioridad absoluta que se avanzara en una política de sustitución de importaciones, para ello veía como necesario “una política industrial que contemple fundamentalmente los problemas tecnológicos de fases avanzadas de sustitución, problemas de integración inter-industrial, capacitación de recursos humanos, etc.”.

En su análisis, Purroy ya dejaba en claro que los empresarios privados tenían que cumplir un rol clave en esa anhelada reactivación económica en la mitad de los 80. El gobierno de Lusinchi había hecho una apuesta, ya que en el balance inicial el autor llegó a esta conclusión: “El sector empresarial ha obtenido los mejores beneficios de este primer paquete de medidas”.



LA PRODUCTIVIDAD, UN ETERNO DESAFÍO

En abril de 1984 la revista *SIC* se dedicó a hacer un balance del primer mes de gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989), el cual justamente comenzó con el anuncio de un conjunto de medidas económicas y la propuesta política de un pacto social para Venezuela. Hay que recordar que Lusinchi inició su gobierno apenas un año después del bautizado como *viernes negro* (18 de febrero de 1983), cuando se puso fin a casi una década de bonanza petrolera y se devaluó la moneda, en el marco de una caída significativa de los precios internacionales del petróleo.

La era de precios bajos del crudo en el mercado internacional llevó a medidas en dos direcciones: por un lado la devaluación monetaria (rentabilizar los pocos dólares para mantener un gasto público cuyo recorte tendría consecuencias políticas) y por el otro incentivar una política y especialmente una práctica industrial de producción nacional. Debe decirse que sobre lo segundo hubo mucho debate en las páginas de *SIC* de hace algo más de tres décadas. Efectivamente la caída en los precios del petróleo era vista por no pocos no como un problema, sino como una excelente oportunidad para que el país se abocase a la producción nacional de sus alimentos y otros bienes de consumo masivo.

El editorial de aquel mes de abril de 1984, por su parte, también desmenuzaba la propuesta del pacto social que había presentado Lusinchi, junto a Acción Democrática, como su principal eje político de gobierno. A juicio del editorial de nuestra revista, el sector empresarial había resultado ser, sin duda ninguna, “el interlocutor privilegiado del pacto” y a la hora de tomar las medidas económicas “el sector empresarial ha conseguido ser escuchado en la fijación de las reglas del juego”.

Cuestionaba la revista *SIC* en su posición editorial sobre el pacto social de Lusinchi que en este el convidado de piedra era el pueblo, puesto que si bien el discurso oficial de entonces hablaba de la necesidad de crear canales de diálogo, no se abrió ninguno con los sectores populares, ya que la participación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) en las discusiones del pacto no significaba una genuina representación del mundo popular venezolano. La principal central obrera del país sencillamente había pasado a funcionar como un apéndice del entonces poderoso Buró Sindical del partido Acción Democrática.

*Andrés Cañizález. Miembro del Consejo de redacción de *SIC*.



MINERVA VITTI

La voz de las comunidades

Alternativas transformadoras en Delta Amacuro

Adriana Tovar*

María y Marina son dos jóvenes que actualmente están cursando el diplomado Liderazgo para la Transformación que dicta el Centro Gumilla. Aquí narran sus preocupaciones y cómo abordarlas a través de proyectos con niños, niñas y jóvenes warao

“

Ver a los niños calle arriba y calle abajo todo el día, muchos de ellos sin ir a la escuela fue lo que me hizo pensar en este proyecto”, así nació la idea de María Millán de armar un centro cultural en su comunidad en el delta venezolano.

La indigencia y desescolarización son dos problemas que cada día afectan más de cerca a la población warao y para María ambas nacen por la falta de espacios para que los niños y niñas puedan drenar positivamente esa energía típica de su edad.

María comenta: “Todos los días yo los veo, sobre todo en las tardes hasta altas horas de la noche corriendo por las calles y pienso que deberían estar haciendo algo más productivo, si tuvieran un lugar donde ir a hacer sus tareas, bailar o cantar no andarían en la calle todo el día”.



MINERVA VITTI

Según cifras del Observatorio Educapaís de la UCAB, la desescolarización tiende a ser mayor en lugares donde hay más pobreza. Delta Amacuro está a la cabeza de la lista con más del 46 % de su población en esta condición, según datos del censo de 2011.

Marina Contreras también notó este problema en su comunidad de Araguaimujo. Para ella una estudiantina sería una manera eficaz de ganarle terreno al ocio de los niños en las calles del sector. Así lo expresa: “A los niños les gusta mucho eso de la música, si tienen un lugar donde ir a practicar la música seguramente van a preferir estar allí”.

Para ella la estudiantina sería además un espacio perfecto para que los niños y jóvenes tengan un espacio donde conocer más sobre su cultura y raíces: “Que ellos puedan saber de nuestra cultura porque eso no se ve en la televisión ni las radios. Los muchachos ahorita se sienten avergonzados de su cultura indígena y eso es porque nadie los enseña a valorarla”.

Ninguna de estas jóvenes pasa de los 25 años, ambas están por terminar sus estudios universitarios y esperan que estos proyectos puedan transformar las vidas de los niños, niñas y adolescentes warao, así como las comunidades donde viven. La formación que están recibiendo en el Diplomado Liderazgo para la Transforma-

ción, CAF-Gumilla, las está emplazando a hacer algo por los rostros vulnerables del delta venezolano; además que sería una forma de emplearse en la región, ya que históricamente las esperanzas de empleo en el delta han estado estrechamente ligadas a las instituciones gubernamentales. Cientos de personas cruzan los dedos para conseguir trabajo en alguna institución pública como única alternativa de un trabajo con los “beneficios” que establece la ley, en una localidad donde la inversión privada es escasa, sobre todo en estos tiempos.

Las iniciativas de María y Marina cuentan la historia de muchos otros jóvenes que notan y viven la cada vez más estrecha posibilidad de empleos en las instituciones del Estado, y que afrontan esta situación generando oportunidades solidarias y laborales que ofrezcan un aporte social a la tan golpeada población indígena del estado Delta Amacuro.

*Facilitadora Liderazgo para la Transformación, en Tucupita, estado Delta Amacuro.

El valor de la psicoterapia

Desarrollo humano integral en las comunidades trujillanas

Escuela de Liderazgo y Valores*



ESCUELA DE LIDERAZGO Y VALORES



ESCUELA DE LIDERAZGO Y VALORES

En los andes venezolanos, la Universidad Valle del Momboy desarrolla una experiencia que cobra fuerza en las comunidades populares: el trabajo en el área de la salud emocional. Una vivencia que pasa por lo personal pero que se traduce en resultados colectivos

La insuficiencia de recurso humano y material para atender la salud mental de grandes sectores de la población del estado Trujillo, llevó a un grupo de profesionales de la psicología a concebir un proyecto que hoy se erige como una clara muestra de solidaridad y esperanza para las comunidades populares.

La Escuela de Liderazgo y Valores, adscrita a la Dirección de Extensión de la Universidad Valle del Momboy, nació hace catorce años como respuesta a la necesidad de las comunidades populares de contar con un espacio para la formación y capacitación de sus miembros. Hoy reconocemos con regocijo que es una experiencia única en Trujillo, donde la academia se da la mano con el quehacer social de nuestros pueblos y como lo manifiesta Roberto Ramírez, uno de sus fundadores: “Es una experiencia para construir ciudad, vida, dignidad y paz”.

SER MEJOR PERSONA

Desde hace nueve años se comenzó a trabajar en el área de la salud emocional, apuntando al crecimiento personal en un programa llamado “Aprendiendo a vivir mejor”. Es una labor que incide en la familia, en la comunidad, en la interacción con la gente.

Lo novedoso de esta experiencia que ha tocado la vida de centenares de trujillanos es que los “expertos” son las personas que interactúan con sus testimonios de vida, y el “especialista” es el grupo o colectivo psicoterapéutico que brinda apoyo a quien necesita ayuda afectiva. Los resultados son más que aleccionadores, en dos o tres encuentros de psicoterapia la gente comienza a sentir bienestar en su salud emocional.

La experiencia ha demostrado el potencial y riqueza que encierra la sabiduría de la gente y su poder transformador. Pocas veces la salud emocional había tenido tanta importancia para

el bienestar de los venezolanos como en la actualidad, por tal motivo la Escuela de Liderazgo y Valores de la UVM se ha comprometido con el desarrollo humano integral de los trujillanos, tratando de impregnar su accionar con la orientación de “amar al prójimo como a sí mismo”.

ENFOCARNOS EN LO BUENO DE LA VIDA

Uno de los principales elementos de este programa es la conocida invitación a no centrarse en la dificultad, sino en las posibilidades de continuar adelante. La certeza del inmenso poder de reinención de las personas se afianza, entre otras cosas, con los testimonios escuchados. El cambio experimentado por los participantes en el momento que echan su “cuento” de ¿quién fui y quién soy?, realmente es para *quitarse el sombrero*.

Aquí hacemos honor al “padre” de la psicología positiva, Martin Seligman, quien afirma que “la psicoterapia no solo debe dedicarse a arreglar lo que está mal en el individuo, lo que no sirve, es también fortalecer lo mejor de cada persona”. Potenciar al sujeto, vigorizando el optimismo ante la crudeza de situaciones límites, va reactualizando la pertinencia y validez del “yo puedo”, “yo valgo”, “yo soy importante”.

CAMBIAR LA RAÍZ PARA CAMBIAR EL FRUTO

Con este programa de psicoterapia desde las comunidades hemos aprendido que todo cambio se inicia en nuestro ser interno, camino distinto al que tradicionalmente se ofrece, que plantea la solución que ha de llegar desde afuera. Un título, alguna cuota de poder, fama, bienes materiales o prestigio social, no son garantía de transformación, menos de renovación.

Las consecuencias positivas, humanizadoras y llenas de dinamismo, se dan cuando se intenta construir redes para el diálogo entre personas, seres dispuestos a escucharse y a escuchar al alma del otro, oír sus sentimientos. Nos programaron para hablar *hasta por los codos*, pero, cómo nos cuesta escuchar a los demás; hay que rescatar el valor del abono fértil que representa la escucha, el sanador silencio.

¿CÓMO TRABAJAMOS?

Destaca la técnica reflexiva, método psicoterapéutico que tiene su origen en Noruega donde, en la década de 1980 y bajo la tutela del reconocido psicólogo Ton Anderson, se comenzó a impactar el desarrollo humano de los miembros de los grupos con los que se trabajaba. También se utiliza la *biblioterapia*, reflexión colectiva luego de la lectura de algún material escrito por psicoterapeutas de distintas partes del mundo. En ciertos momentos, dependiendo del grupo y

de la temática, contamos con invitados especiales (médicos, psiquiatras, docentes, especialistas en diversos campos del desarrollo humano) que desde sus competencias enriquecen la labor desarrollada y amplían el horizonte experiencial.

¿CON QUIÉN Y PARA QUIÉN?

Se han atendido a centenares de trujillanos que vivían momentos de gran sufrimiento o crisis de diversa índole como la pérdida de un ser querido, una enfermedad terminal, un divorcio, condición de alcoholismo o drogadicción (propia o de un miembro de su entorno), entre otras.

A cada consultante (no se le dice paciente) se le escucha con el mayor respeto, a nadie se juzga. Se comparten experiencias de otras personas que han pasado por situaciones similares al individuo que viene en busca de ayuda. Este interactuar colectivo, dicen los testimonios de la gente, hace “mil veces” más efecto que cualquier consejo; así venga del más brillante especialista.

Conviene señalar a las comunidades de 7 Colinas y el barrio Rafael Caldera, zonas en las que se trabaja constantemente con esta iniciativa. También hay que mencionar al Instituto de Adultos Mayores y a la Universidad Valle del Momboy, instituciones que abren sus puertas para la realización de los encuentros a los que acuden personas provenientes de distintos lugares de la ciudad de Valera y otros municipios cercanos.

SI DE RESUMIR SE TRATARÁ

Una experiencia que busca la reconstrucción emocional de las personas, y que apuesta a la dimensión colectiva de dicha iniciativa, concentra su valor en el encuentro, el reconocimiento y la aceptación. Los frutos generan rasgos que se manifiestan en el espíritu y en el aspecto físico de los consultantes, pero que por su profundidad resulta imposible comunicarlos fielmente si no se observan en directo.

Como todo proceso, el aquí descrito tiene altibajos, obstáculos y sinsabores, aspectos propios de cualquier actividad humana. Por suerte, quienes soñaron este proyecto, quienes lo llevan hoy día y, sobre todo, con quienes se comparte trabajando, tienen la terquedad de no rendirse, de no bajar los brazos por fuerte que sea el desaliento.

No hay garantía de éxito, no hay un parámetro matemático de validación que indique exactitud en los resultados, no lo hay. Hay convencimiento del valor del intento, hay esperanza en la capacidad humana, hay deseo de transformar la realidad. Como dijo Facundo Cabral: “No hay amor de uno, solo amor de todos, y por ese motivo estamos aquí”.

*Equipo de la Escuela de Liderazgo y Valores. Universidad Valle del Momboy (UVM).



ANIMAL POLÍTICO

Papa Francisco y los periodistas

México lindo y devoto: ¿Qué problemas me traes?

Jesús María Aguirre, s.j.*

El papa Francisco visitó México del 12 al 17 de febrero y según las cifras dadas a conocer hoy por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en total más de 10 millones 500 mil personas participaron en las actividades del Santo Padre, siendo la misa en Ecatepec el evento más numeroso, con 301.200 fieles congregados

Si nos atenemos a los datos otorgados por la Agencia Aciprensa, el viaje del pontífice fue todo un éxito. Pero más allá de este México devoto seguían las preguntas de los mexicanos menos devotos y de los periodistas curiosos e insatisfechos ante quienes el Papa se expuso en su vuelo de regreso, atendiendo a las cuestiones más inquietantes del viaje. Extractamos los aspectos más significativos y problemáticos de este viaje lindo, pero empedrado. A continuación la transcripción de tres temas álgidos de la rueda de prensa:

VIOLENCIA EN MÉXICO

Pregunta: Santo Padre, en México hay miles de desaparecidos, pero el caso de los 43 de Ayotzinapa es un caso emblemático, quisiera preguntarle ¿por qué no se reunió con ellos? y también un mensaje para los familiares de los miles de desaparecidos.

Respuesta: Atentamente si Ud. lee los mensajes hacía referencia continuamente a los asesinatos, a las muertes, a la vida cobrada por todas estas bandas del narcotráfico y traficantes de personas, o sea que de ese problema hablé, como una de las llagas que está sufriendo México, que hubo algún intento de personas de recibir y eran muchos grupos, incluso contrapuestos entre ellos, con luchas internas. Entonces yo preferí decir que en la misa los iba a ver a todos, en la misa de Juárez si preferían, o en alguna otra, pero habría esa disponibilidad. Era prácticamente imposible recibir a todos los grupos, que por otro lado también estaban enfrentados entre ellos, es una situación que es difícil de comprender para mí, por supuesto que soy extranjero, ¿verdad? Pero creo que incluso la sociedad mexicana que es víctima de todo esto, de los crímenes, de los “limpiar gente,” de descartar gente. Hablé en cuanto discurso pude y usted lo va a poder constatar ahí. Es un dolor que llevo muy grande porque este pueblo no se merece un drama como este.

PEDERASTIA EN LA IGLESIA

Pregunta: El tema de la pederastia, como bien lo sabe México, tiene raíces muy peligrosas, muy dolorosas. El caso del padre Maciel dejó herencias fuertes, sobre todo con las víctimas. Las víctimas se siguen sintiendo desprotegidas de la Iglesia. Muchos de ellos siguen siendo hombres de fe, algunos incluso han seguido el sacerdocio. Le pregunto: ¿Qué piensa de este tema?, ¿si en algún momento ha pensado en reunirse con las víctimas? Y, en general, ¿esta idea de que los sacerdotes cuando llegan a ser detectados en casos de esta naturaleza lo que se hace es cambiarlo, nada más, de parroquia, cómo ve este asunto? Muchas Gracias.

Respuesta: Bueno, empiezo por lo segundo. Un obispo que cambia a un sacerdote de parroquia cuando se detecta una pederastia es un inconsciente y lo mejor que puede hacer es presentar la renuncia. ¿Clarito? Segundo: para atrás, caso Maciel, y aquí me permito rendir un homenaje al hombre que luchó en momentos que no tenía fuerza para imponerse hasta que logró imponer... Ratzinger... el cardenal Ratzinger (aplausos), sí, un aplauso para él. Es un hombre que tuvo toda la documentación. Siendo Prefecto de la Doctrina de la Fe tuvo todo en sus manos. Hizo las investigaciones y llegó, y llegó, y llegó... y no pudo ir más allá en la ejecución.

Pero, si ustedes se acuerdan, diez días antes de morir san Juan Pablo II, aquel Vía Crucis del Viernes Santo le dijo a toda la Iglesia que había que limpiar las porquerías de la Iglesia. Y en la Misa Pro Eligendo Pontifice, donde no es tonto, él sabía que era candidato, no le importó maquillar su postura, dijo exactamente lo mismo. O sea, fue el valiente que ayudó a tantos a abrir esta puerta. Así que lo quiero recordar porque a veces nos olvidamos de estos trabajos escondidos que fueron los que prepararon los cimientos para destapar la olla. Tercero: estamos trabajando bastante con el Cardenal Secretario de Estado, charlando, y también con el equipo de los nueve cardenales consejeros. Después de escuchar decidí nombrar un tercer Secretario Adjunto en la Doctrina de la Fe para que se encargue solamente de estos casos porque la Congregación no da abasto con todos los que tiene, entonces que sepa dirigir por eso. Además, se constituyó el tribunal de apelación presidido por el Monseñor Scicluna que está llevando los casos de segunda instancia, es decir, cuando hay recursos porque los primeros recursos los hace la feria cuarta lo llamamos, se reúne los miércoles, de la Doctrina de la Fe.

(...) Bueno, lo de Maciel, volviendo a la congregación, tuvo una intervención, y hoy día el gobierno de la congregación está semi-intervenido. O sea, el superior general, es elegido por el consejo, por el capítulo general, pero el vicario lo elige el Papa. Dos consejeros generales los elige el consejo, el capítulo general, y los otros dos los elige el Papa. De tal manera que así vamos ayudando a revisar cuentas antiguas.



AP

FRONTERAS DE EXCLUSIÓN

Pregunta: Usted hoy habló muy elocuentemente de los problemas de la inmigración. Del otro lado de la frontera hay una campaña electoral muy dura. Uno de los candidatos de la Casa Blanca, republicano, Donald Trump, en una entrevista recientemente dijo que usted es un hombre político y hasta dijo que usted es un instrumento del gobierno mexicano para la política migratoria. Trump dijo que si es electo quiere construir 2.500 kilómetros de muro a lo largo de la frontera, quiere deportar 11 millones de inmigrantes ilegales, separando familias, etc. Quisiera preguntarle ante todo ¿qué piensa de estas acusaciones en su contra y si un católico norteamericano puede votar por una persona así?

Respuesta: Gracias a Dios que dijo que yo soy político, porque Aristóteles define a la persona humana como un animal *politicus*. Al menos soy una persona humana. Y que soy un instrumento, quizás, no sé. Lo dejo al juicio de ustedes, de la gente. Y después, una persona que piensa solo en hacer muros, sea donde sea, y no hacer puentes, no es cristiano. Esto no está en Evangelio. Después, lo que usted me decía, sobre qué aconsejaría, votar o no votar, no me meto. Solo digo: este hombre no es cristiano si es que dice esto así, hay que ver si dijo así las cosas, y doy el beneficio de la duda.

EPIDEMIA DE ZIKA Y ANTICONCEPTIVOS

Pregunta: Santo Padre, desde hace algunas semanas hay mucha preocupación en bastantes países latinoamericanos pero también en Europa por el virus Zika. El riesgo mayor sería para las mujeres embarazadas –hay angustia–. Algunas autoridades han propuesto el aborto o evitar el embarazo. En este caso, ¿la Iglesia puede tomar en consideración el concepto de mal menor?

Respuesta: El aborto no es un mal menor: es un crimen. Es echar fuera a uno para salvar a otro. Es lo que hace la mafia. Es un crimen, es un mal absoluto. Sobre el mal menor... lo de evitar el embarazo... Hablamos en términos de conflicto entre el Quinto y el Sexto mandamiento. Pablo VI, el grande, en una situación difícil en África permitió a las monjas usar anticonceptivos para casos en los que fueron violentadas.

No confundir el mal de evitar el embarazo, por sí solo, con el aborto. El aborto no es un problema teológico: es un problema humano, es un problema médico. Se asesina a una persona para salvar a otra (en el mejor de los casos) o para vivir cómodamente. Va contra el juramento hipocrático que los médicos deben hacer. Es un mal en sí mismo, pero no es un mal religioso al inicio: no, es un mal humano. Después, evidentemente, como es un mal humano cada asesinato es condenado.



En cambio, evitar el embarazo no es un mal absoluto. En ciertos casos, como en este, como en el que he nombrado de Pablo VI, era claro. También yo exhortaría a los médicos a que hagan de todo para encontrar también las vacunas contra estos mosquitos que contagian esta enfermedad. Sobre esto se debe trabajar.

AMISTADES FEMENINAS Y CLERO

Pregunta: Los medios han publicado el intercambio de cartas entre el papa Juan Pablo II y la filósofa americana Anna-Teresa Tymieniecka, que tenía un gran afecto por el Papa polaco. Según usted, ¿un Papa puede tener una relación tan íntima con una mujer? ¿Usted conoce o ha conocido este tipo de experiencia?

Respuesta: Esto lo conocía. Conocía esta relación de amistad entre san Juan Pablo II y esta filósofa cuando estaba en Buenos Aires. Era una cosa que se sabía, también los libros de ella son conocidos. Juan Pablo II era un hombre inquieto. Después yo diré que un hombre que no sabe tener una buena relación de amistad con una mujer –no hablo de los misóginos que estos están enfermos– es un hombre que le falta alguna cosa.

Y yo por experiencia propia cuando pido un consejo, a un colaborador o a un amigo, me gusta también escuchar el parecer de una mujer. Y te da mucha riqueza. Miran las cosas de otro modo. A mí me gusta decir que la mujer es la que construye la vida en el vientre. Esta es una observación que hago. Y tienen este carisma de darte cosas para construir. Una amistad con una mujer no es pecado. Es amistad. Una relación amorosa con una mujer que no sea tu mujer es pecado (...) No hay que asustarse, pero las mujeres todavía no están bien consideradas. No hemos entendido totalmente el bien que una mujer puede hacer a la vida del cura y de la Iglesia, en un sentido de consejo de ayuda, de sana amistad.

DESPEDIDA DE LOS PERIODISTAS

Alberto Gasbarri: Muchas gracias Santo Padre, gracias a todos los colegas. Estoy emocionado por este momento. Naturalmente le doy las gracias al papa Francisco por su confianza y su paciencia. Les cuento una pequeña anécdota. En noviembre estábamos en África, en Bangui, y el Santo Padre tenía que encontrarse con los obispos, y yo veo que va a la capilla donde no estaban los obispos. Y digo: “Pero, Santo Padre, debe reunirse con los obispos...” Y él me responde: “Voy a la capilla para rezar a la Virgen para que me de mucha paciencia para soportar a Gasbarri” (risas).

Ahora lo he liberado de una intención de oración... (risas). Muchas gracias, Santo Padre; gra-

cias por todo. Naturalmente, mi pensamiento de gratitud va al papa Benedicto, con el que tengo todavía una relación de afecto y devoción, naturalmente a san Juan Pablo II, al cual he dado 27 años, los mejores de mi vida –¡era joven! – y soy muy aficionado también a él. El último agradecimiento es para el cardenal Tucci, al que todavía llamo ‘padre’ porque ha sido para mí un padre.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/texto-completo-rueda-de-prensa-del-papa-francisco-en-el-vuelo-de-regreso-de-mexico-98211/>

Cine

En primera plana: lo dicho y lo no dicho

Jesús María Aguirre, s.j.*

S

i tuviera que ofrecer un taller de periodismo investigativo a un grupo de candidatos para adiestrarse en el género riesgo de la profesión, le recomendaría ver las siguientes películas: *Todos los hombres del presidente* (1976) de Alan J. Pakula, *El informante* (1999) de Michael Mann, y añadiría la recién estrenada *En primera plana* (*Spotlight*) de Tom McCarthy (2015), que acaba de obtener el Oscar a la mejor película.

Cada uno de ellos acierta en señalar las pautas que los grupos de poder despliegan para contener las informaciones que redundan en la posible baja de su reputación que, generalmente, está asociada no solamente al capital simbólico, sino también al social y económico. Nadie hubiera pensado en el pasado que los resultados de un trabajo periodístico pudieran

desencadenar la renuncia de un político de primera magnitud, las pérdidas millonarias en el mercado de una empresa tabacalera transnacional o la quiebra moral y económica de varias diócesis estadounidenses.

Aunque, la creciente concentración de los medios en las industrias culturales ha hecho pensar que el cuarto poder ha perdido su función de “perro guardián”, es decir de contraloría social, todavía quedan abiertas las posibilidades de un periodismo independiente o de unos profesionales relativamente autónomos que no claudiquen de su función social, sobre todo en una etapa en que las redes sociales potencian las capacidades de investigación e interacción. El grupo de *Spotlight* es una muestra y la película *En primera plana* un homenaje a ellos.

Título: **Spotlight**

Director: **Tom McCarthy**

Duración: **121 min**

Año: **2015**

Protagonistas: **Mark Ruffalo, Michael Keaton, Rachel McAdams, Liev Schreiber, Stanley Tucci**



LO BIEN DICHO EN LA PELÍCULA

Quisiera comenzar por reconocer los grandes aciertos de la película, aunque en gran parte derivados del mismo tema y del proceso investigativo promovido por *The Boston Globe*. Valga un inciso previo de que el periódico, más allá de sus dificultades económicas, que forzaron su venta al *New York Times Company* en 1993, había sufrido una merma en su credibilidad tras los casos de la columnista Patricia Smith, forzada a dimitir por haber inventado testimonios, o del periodista George Carlin, sus-

pendido por plagio de una de sus columnas. *The Boston Globe* pasaba, pues, por una cuarentena de credibilidad en baja.

Como refiere el filme, el grupo de investigación periodística, llamado *Spotlight*, investigó sobre el escándalo sexual en la Iglesia católica de Boston (Massachusetts) entre 2001 y 2003, provocando una conmoción general, que socavó el prestigio moral de la jerarquía, especialmente del cardenal Law, y arrastró por sucesivos juicios a la bancarrota de ocho diócesis. Este trabajo investigativo obtuvo el premio Pulitzer y puede considerarse como modelo de un quehacer cooperativo en el ejercicio profesional.

La película tiene el mérito de narrar con un montaje trepidante el proceso de exploración, búsqueda, y jerarquización de las informaciones fragmentarias para pasar de los casos al descubrimiento de las pautas perversas de actuación desde el microcosmos de la familia y la parroquia hasta la burocracia eclesial y política, coaligadas en un entramado de intereses de las entidades educativas y benéficas de la Iglesia estadounidense.

Si bien algunos críticos tienden a minusvalorar el filme, que ha recibido un premio que ni siquiera obtuvo *Todos los hombres del presidente*, cuando inauguró exitosamente el género, lo cierto es que esa década entre el premio Pulitzer y el premio a la adaptación filmica, marcó un antes y un después en el modo de actuación de la Iglesia católica en relación con los casos de abuso sexual, principalmente de menores.

No todo es atribuible al filme, pues se sumaron otros informes como el irlandés –el Informe Ryan– o el alemán, que contribuyeron a destapar prácticas perversas, que estallaron en manos del entonces cardenal Ratzinger bajo el pontificado de Juan Pablo II, aún en el cenit de su prestigio.

El filme desentraña las múltiples formas de bloquear los



procesos, empleadas por el aparato burocrático de la Iglesia. Pone al descubierto cómo se encubrían los hechos con el bloqueo al acceso de información o con la compra del silencio de las víctimas y sus familiares, qué maniobras distractivas se empleaban despejando a los victimarios del lugar de sus crímenes o confinándolos en casas de recuperación, y cuáles amenazas calculadas de litigios judiciales o presiones parentales se utilizaban.

Este carácter más analítico del filme hace que su impacto trascienda la casuística de unos hechos puntuales para atacar las inadmisibles y sistemáticas prácticas eclesiales para evadir la justicia penal y no someter a los sacerdotes a los tribunales civiles.

Sin duda que la indignación generalizada y amplificadas por los medios sirvió para que la Iglesia, desde sus más altas instancias, tomara cartas en el asunto, destituyendo cardenales, obispos y sacerdotes, y, sobre todo, exigiendo unos protocolos estrictos de actuación diocesana para enfrentar casos similares, atendiendo principalmente a las víctimas y buscando su reparación.

Digamos, pues, que la terapia revulsiva de los medios sirvió para que se tomara una conciencia más explícita de la gravedad de los hechos y del carcoma moral, que invadía algunos órganos de la Iglesia estadounidense. Y además quedó evidente la importancia del ac-

ceso a la información por parte de las instituciones públicas, cuya opacidad lesiona un derecho democrático de los ciudadanos. (Véase mi artículo: “Medios y pedofilia en la Iglesia: buenas noticias, malas noticias” en la revista *SIC*, junio 2010, pp. 229-232, http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC2010725_229-232.pdf)

LO NO DICHO Y POR DECIR

El cierre retórico del filme apunta a que la Iglesia católica, no solo estadounidense sino universal, sería una institución hipócrita, que bajo el manto filantrópico de sus obras de caridad y la simbología sagrada de una imagen del Jesús amoroso de los niños, se dedica a la explotación sexual. Ya esta tesis fue explicitada por el laureado cineasta español Almodóvar en su película *La mala educación* con bastante contundencia.

Esta estrategia narrativa deja de lado, por ejemplo, las diferencias en el entorno de la misma Iglesia católica, presentada como monóticamente uniforme sin una sola voz discrepante.

Muchos años antes del susodicho informe Pulitzer, Andrew Greeley, sociólogo de la Escuela de Chicago y sacerdote en ejercicio, quien conocía bien por sus encuestas y experiencia la situación de la Iglesia norteamericana, había expuesto en tres novelas las taras del clero estadounidense: *Los pecados cardinales*

(1980), *Ascenso al infierno* (1983), *Los pecados del sacerdote* (2004), ganándose no un premio Pulitzer, sino la crítica de *The National Catholic Reporter* como “la mente más sucia que jamás haya sido ordenada”.

En años recientes, Greeley publicó un material con motivo de una de las visitas de Juan Pablo II en el que criticaba el carrerismo intraeclesial y denunciaba que el Vaticano había nombrado para la jerarquía de Estados Unidos hombres que eran unos trepadores desalmados, ineptos, incompetentes, burócratas insensibles a su clero y a sus laicos. Y afirmaba lapidariamente que en sus doscientos años la jerarquía estadounidense nunca había estado en peor situación (Rodolfo Soriano, *La sociología de la religión de Andrew Greeley*).

Más aún, parte del producto de sus ingresos por libros que estuvieron en la lista de los *bestseller* entre los lectores católicos fue dedicado al apoyo de SNAP, la red de sobrevivientes de abusos de sacerdotes.

Por fin, la pretensión objetivista del filme extrapolando los datos de abusos del clero de Boston —maneja la cifra del 6 % del clero— a toda la Iglesia estadounidense y a todo el clero católico mundial, simplemente con el expediente de publicar un listado de países en los que

ha habido algún caso, no deja de ser un exabrupto estadístico.

Hasta donde hemos podido precisar los datos cuantitativos, según el psicólogo Desmond O'Donnell, durante los años de la investigación periodística el clero estadounidense contaba con 46 mil sacerdotes en ejercicio, de los cuales habían sido acusados o convictos 690 (1,5 %). En otro estudio similar, ya no en América, sino en Europa, específicamente en Alemania, de los 210 mil casos de abusos a menores denunciados desde 1995, 94 corresponden a eclesiásticos (0,04 %).

En Argentina, país del que procede el Papa actual, donde fue arzobispo de Buenos Aires, el sacerdote Luis Sierra fue condenado en el año 2004 a ocho años de prisión por abusar de monaguillos; en noviembre del 2007 la Justicia llevó a prisión al sacerdote Mario Napoleón Sasso con una condena de diecisiete años por abuso de varias niñas; si bien en el 2009 el padre Julio César Grassi tuvo una sentencia condenatoria y, si bien escapó algunos años a la cárcel por recurrir a otras instancias, hoy cumple su pena. El supuesto de impunidad de los sacerdotes en todos los países, partiendo de la pauta de Boston, se aproxima al simplismo.

Sería contraproducente querer replicar aduciendo que el 80 %

de los casos de abusos se dan en el entorno familiar para paliar la responsabilidad de los sacerdotes o rebatir argumentos que asocian la pedofilia al celibato, cuando lo primero y principal es atender a las víctimas. Pero sería saludable cotejar estos datos con los de otras instituciones educativas u otros contextos profesionales, que trabajan con destinatarios infantiles en situaciones de poder asimétrico.

Con ello no queremos disminuir la importancia de los hechos, ni minusvalorar el dolor de las víctimas y sus familiares, ya que la gravedad de esos crímenes es tanto mayor cuanto se despliega desde el abuso de poder, recurriendo a la manipulación de los resortes más sagrados y traicionando la confianza depositada por los fieles a los pastores de la comunidad.

Como comunicador y sacerdote me resulta útil en mi doble ejercicio la lúcida observación de Karl Kraus, cuyas críticas al clero y a los fablistas son proverbiales, en un aforismo aplicable a los periodistas de investigación: “La distorsión de la realidad en el informe es el informe verídico sobre la realidad”; u otra igualmente extensible a todos los profesionales de la comunicación y a su falta de ética: “¡Ay, ay de la prensa [medios]! Si Cristo viniese ahora al mundo, tan cierto como que vivo que no les señalaría la paja en el ojo a los fariseos, sino a los periodistas!”.

En conclusión, el filme *En primera plana* constituye una película aleccionadora para fomentar la vocación de periodistas de investigación entre los comunicadores, afinar sus métodos, y para promover la madurez de los fieles católicos, incluidos los periodistas dudosos de su fe e identidad cristianas. Entre la ética de Hollywood y la de la Holy-See todavía hay alguna distancia.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.



Treguas y pacificación vs. tensiones crecientes

Javier Contreras, s.j.*



Bashar al-Asad.

ABNA24

El dilema que plantea el título describe el acontecer internacional en la actualidad. Mientras algunos actores intentan avanzar, con todo y las dificultades del caso, hacia el establecimiento de condiciones que aminen los efectos de la conflictividad, otros se muestran interesados en profundizarla

Desde que entró en vigencia, el 27 de febrero, la tregua negociada por Bashar al-Asad, representantes de la diplomacia rusa, de Estados Unidos y miembros de distintas comisiones de la ONU, se han reducido sensiblemente los enfrentamientos y las víctimas de una guerra que ya cumplió cinco años. Llegar a este punto es el resultado de acercamientos entre distintos actores quienes, pública o privadamente, han presentado múltiples opciones en pro de una alternativa al conflicto.

Según Staffan de Mistura, enviado especial de Naciones Unidas en Siria, el cese de hostilidades¹ es indefinido y no tiene que anunciarse una renovación cada cierto tiempo. También explica que la intención es continuar trabajando en las negociaciones hasta el 24 de marzo², luego de esa fecha se podrá tener un panorama más claro de las acciones a tomar.

Hay que recordar los dos principales obstáculos que presenta la situación en Siria. En lo político, el régimen del al-Asad insiste en permanecer en el poder, argumentando ser objeto de una campaña en su contra; en lo militar, destaca el rol de las organizaciones terroristas, particularmente el auto proclamado Estado islámico, grupos que están al margen de cualquier negociación y constituyen un *enemigo común*.

Resulta aventurado señalar cuál será el derrotero de las conversaciones y los pactos que puedan llegar a lograrse, pues en una guerra de estas características, con tantos intereses geopolíticos y económicos en juego, los equilibrios que aparecen siempre son muy frágiles. En todo caso debe reconocerse la buena voluntad de quienes con su actuación intentan establecer la supremacía de los canales diplomáticos, buscan rescatar el valor de la negociación.

REFUGIADOS Y MIGRANTES EN EUROPA

Se estima que hasta la segunda semana de marzo aproximadamente 150.000 personas, provenientes del Medio Oriente y África, llegaron a Europa tratando de escapar de la crudeza de la violencia armada, el hambre y la persecución



REUTERS

por motivos étnicos o políticos. Las cifras son tan contundentes que obligan a pensar en el difícil ¿qué hacer?, interrogante cuya respuesta divide opiniones tanto en la dirigencia política como en la ciudadanía.

Intentando encontrar una *solución* a la complicada situación de los refugiados, el pasado martes 8 de marzo, la delegación de Turquía encabezada por el Primer Ministro Ahmet Davutoglu, presentó al Consejo Europeo, presidido por Donald Tusk, una iniciativa en la que según distintas organizaciones y gobiernos los derechos humanos de las personas involucradas son seriamente violentados.

Entre los puntos de la propuesta elaborada por Turquía resaltan el retorno (como una mercancía devuelta) de los *migrantes irregulares*³ que han llegado desde Turquía a territorio griego, siendo asumidos los gastos de *retorno* por la Unión Europea. Al mismo tiempo se plantea la cancelación de 3 mil millones de dólares al Gobierno turco, por parte de la Unión Europea, para cubrir los efectos de la crisis. Los dos aspectos señalados han sido razón suficiente para que representantes de Suecia, República Checa y Polonia, entre otros, expresaran su inconformidad con los términos del acuerdo, impidiendo alcanzar consenso y dilatando la discusión.

Habrà que aguardar el desarrollo de futuros encuentros para analizar con mayor claridad cuáles son los criterios que privan a la hora de tomar decisiones sobre una realidad que hoy muestra su manifestación más notoria, mediáticamente hablando, pero que por desgracia viene aconteciendo desde hace mucho tiempo, y

en distintas latitudes, sin que se encuentren los caminos que guíen hacia la superación no solo del efecto, sino de las causas.

ESTADOS UNIDOS Y CUBA, NUEVOS PASOS

Poco más de un año ha transcurrido desde que Washington y la Habana anunciaron el progresivo relanzamiento de sus relaciones diplomáticas, estancadas durante más de cincuenta años y con muchos episodios de tensión. La disminución de algunas restricciones financieras, limitar menos las visitas de ciudadanos norteamericanos a la isla y la construcción de una agenda comercial con el uso de capitales estadounidenses en Cuba, marcaron inicialmente la ruta a seguir.

Haciéndose eco de la petición de varios líderes internacionales, entre los que destaca el papa Francisco, se ha intentado abrir una serie de canales para el diálogo y el entendimiento entre los dos países tradicionalmente antagonistas. Dentro de este proceso no se han dado manifestaciones de acuerdo en los grandes temas, es decir, el bloqueo que sufre la isla o la retirada absoluta de la presencia de Estados Unidos en Guantánamo. Es lógico que los considerados *puntos gruesos* no se resuelvan en las primeras de cambio.

La *gran señal* se dará con la visita del presidente Obama a Cuba, aunque el impacto real de dicha visita se medirá con el paso del tiempo y con la evaluación de las medidas que posterior a ella se comiencen a implementar. Por ahora, y en un hecho no menor para los habitantes de un país que tiene grandes limitaciones para la

conexión a Internet, se restablece el servicio postal directo entre las naciones, decisión tomada de forma bilateral a escasos días de la histórica visita.

También es importante mencionar la presentación de la banda británica de rock *Rolling Stones* en la Habana, ya que sin estar directamente ligada al acercamiento con Estados Unidos, es una muestra de la intención del Gobierno cubano respecto a proyectar una imagen de flexibilización en sus políticas, en distintos ámbitos, de cara a ser percibido como confiable y dispuesto a la adopción de *novedades*, que en este tipo de dinámicas nada tienen de casuales.

COREA DEL NORTE TENSA LA CUERDA

A principios de marzo el Gobierno de Kim Jong-un realizó una declaración típica de su manera de concebir la relación con sus vecinos, Corea del Sur, y sus enemigos, Estados Unidos. Dejaron abierta la posibilidad de ejecutar un *“ataque nuclear preventivo y ofensivo”* en contra de los ejercicios militares conjuntos que desarrollaban los dos países mencionados. Este tipo de aseveraciones cargadas de beligerancia no son nuevas, pero enmarcadas en el contexto actual invitan a escucharlas con atención.

Como respuesta a los ensayos con material nuclear y la prueba de varios misiles llevada a cabo por Corea del Norte los días 6 de enero y 7 de febrero, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por unanimidad, (lo que significa que China, proclive a no censurar abiertamente los actos de Kim Jong-un, estuvo de acuerdo) aprobó una serie de sanciones que se suman a las ya existentes. Probablemente el recuerdo de los efectos positivos que tuvo el endurecimiento de las sanciones en contra de Irán, también por el tema nuclear, sirvieron de modelo para tomar esta decisión.

Concretamente, las medidas de mayor efecto son las relacionadas a la prohibición que tienen ahora los barcos con destino a Corea del Norte de hacer escalas en los puertos de los países miembros de la ONU, esto si son *sospechosos* de llevar cargas o materiales ilegales hacia su destino. En lo discrecional de establecer lo que se considera o no *sospechoso*, radica la magnitud de la sanción, ya que se puede ir limitando, cada vez más, cualquier contacto y su correspondiente adquisición o intercambio de mercancías.

En este escenario de presión creciente por parte de la comunidad internacional se enmarcan las declaraciones del Gobierno norcoreano, declaraciones acompañadas por la decisión de eliminar las escasas actividades de cooperación económica con Corea del Sur. No es prudente hacer una proyección en cuanto al nivel que pueda adquirir la tensión reinante en esta zona, lo que sí es conveniente, especialmente para los actores de peso

en la región (China y Japón) es fortalecer posturas comunes que, pese al discurso agresivo de Corea del Norte, representen una suerte de contención ante posibles pretensiones bélicas.

A TENER EN CUENTA

Luego del llamado *supermartes*⁴ y del proceso electoral en Ohio, Carolina del Norte, Missouri, Illinois y Florida, el panorama se muestra favorable para Hillary Clinton y Donald Trump, aspirantes a ser candidatos presidenciales por el Partido Demócrata y el Partido Republicano, respectivamente. Clinton parece consolidar su ventaja contra Bernie Sanders, en tanto Trump continúa afianzando su nombre en detrimento de personajes como Marco Rubio, quien ha abandonado su carrera hacia las presidenciales de noviembre después de sucesivas derrotas.

Tras la inestabilidad política que se ha instalado en Brasil como consecuencia de las reiteradas denuncias por corrupción en distintos niveles del Gobierno de Dilma Rousseff, administración que da continuidad al proyecto del ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva, la reacción de la mandataria es la de cerrar filas en torno a su predecesor y dirigente del Partido de los Trabajadores, quien en versión oficial es víctima de una componenda en su contra.

Tanto es el apoyo que ha sido nombrado Ministro de la Casa Civil de la Presidenta, cargo similar a Ministro de la Presidencia. Para el cierre de este número de *sic*, Lula no asume aun su nuevo rol, ya que su nombramiento está siendo revisado por instancias judiciales. La maniobra, de concretarse, le da a Lula un estatus de inmunidad ante tribunales ordinarios, lo que parece ser el fin político de la medida, para evitar nuevos episodios de interrogación como el que vivió recientemente.

*Miembro del Consejo de Redacción de *sic*.

NOTAS

- 1 Técnicamente es la expresión correcta para describir lo que acontece en Siria, esto en palabras de Samir Puri, profesor del King's College de Londres.
- 2 Para cuando salga este número de *sic*, probablemente ya se conozcan las nuevas medidas adoptadas por la ONU y los actores del conflicto.
- 3 Definición que aplicaría, de acuerdo con esta iniciativa, a las personas que huyen de la guerra en Siria. Esta denominación contraviene regulaciones internacionales sobre DD.HH.
- 4 Jornada electoral en la que participan trece estados y representa una medida importante de cara a las proyecciones de los resultados de las primarias en cada partido político.

Súper Poderes



TSJ

La confrontación política merma el sistema democrático. La lucha por mantener cuotas de poder deja a un lado la resolución de la crisis económica y social que cada día se agudiza y profundiza más, hasta estar próximos al estancamiento. Las deudas con el país producen sus intereses y empeñan el futuro de todos los venezolanos

El escenario político venezolano está evidentemente marcado por la confrontación entre los poderes públicos. A tan solo dos meses de juramentados los nuevos diputados y diputadas, la Asamblea Nacional (AN) se encuentra cercada por los golpes continuos propinados por uno de sus pares: el Poder Judicial. El Tribunal Supremo de Justicia, a través de la Sala Constitucional, induce el conflicto manteniendo la línea de atribuirse funciones que exceden su propia naturaleza, jugando en la misma cancha del partido de gobierno para garantizarle al Ejecutivo una zona de confort que le permita aplicar “como sea” su plan de gobierno. Se desconoce así la voluntad popular que se expresó en diciembre pasado, y se coloca en alerta a la misma AN quien parece estar avisada de que cualquier movimiento que haga será juzgado por la medida parcializada del TSJ.

En lo que va de año, el Tribunal Supremo ha dictado al menos cuatro sentencias que cercenan las atribuciones constitucionales de la Asamblea Nacional, entorpeciendo la armonía que debería de existir entre los poderes públicos. No perdamos de vista que aún, formalmente, nos encontramos bajo los supuestos de un Estado democrático, de derecho y de justicia, por lo que se requiere de un sistema de controles, “de pesos y contrapesos” que hagan armo-

nioso el ejercicio del poder. Para el tribunal no parecieran existir ni límites ni controles, y la Constitución puede reescribirse en cualquier circunstancia que le sea propicia.

Si recapitulamos, podemos apreciar que en los primeros días de este año la Sala Electoral suspendió temporalmente la elección de los diputados del estado Amazonas. Posteriormente dejó sin efecto la juramentación de esos diputados y declaró en “desacato” a la Asamblea. Luego, con la propuesta del presidente Maduro para la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, el TSJ resolvió declarar su constitucionalidad, mientras que la Asamblea lo rechazó. No obstante, usurpando sus funciones, la Sala Constitucional lo declaró vigente, desconociendo así lo resuelto por la AN. El argumento de la Sala fue que el control político que ejerce la AN es, a todas luces, jurídicamente irrelevante. De tal manera, se aprobó la declaratoria de emergencia, lo que nos adentró en un estado de excepción que potencia las facultades del Ejecutivo, y limita al Legislativo.

En el marco de sus atribuciones, la AN nombró una comisión que investigara el nombramiento de los magistrados del TSJ en diciembre pasado. En ese contexto, la Sala Constitucional emitió una sentencia (la última, hasta los momentos) donde interpreta y limita las facultades

de control que ejerce la AN sobre los otros poderes. De esta manera, para el TSJ la AN solo controla parcialmente al Gobierno y la administración pública, excluyendo a las Fuerzas Armadas, y condicionándolo a que este debe realizarse en coordinación con el vicepresidente. Impuso además un nuevo régimen para la comparecencia de funcionarios públicos, y dejó como intocables los actos de los otros poderes públicos.

Lo que resulta evidente de todo esto es que el Ejecutivo y el Poder Judicial trabajan de la mano para amputar las competencias constitucionales de la AN. El modelo que impera es la concentración de poderes en el Ejecutivo, para que sea quien asuma el poder total. La respuesta oficial a la crisis pasa por la asunción de más prerrogativas para el Presidente, anular la disidencia e imponer el modelo que nos ha traído hasta aquí.

A POR EL CAMBIO

La respuesta de la bancada de la oposición en la AN, y de la Mesa de la Unidad Democrática, frente a la continua emboscada, es la utilización de todos los medios y canales constitucionales para cambiar el Gobierno, es decir, salir del presidente Maduro. Jesús “Chuo” Torrealba ha afirmado que recurrirán simultáneamente por el referendo revocatorio, la enmienda constitucional para acortar el período presidencial y la solicitud de la renuncia al Presidente con movilizaciones pacíficas, y que en caso de que estos mecanismos sean obstruidos, la oposición llamaría a que se instale una Asamblea Nacional Constituyente. El fin último es “afinar la estrategia que nos permita conquistar el poder”, por ello “sacar a Maduro es un paso, nuestro objetivo es construir una Venezuela unida”.

La estrategia de la oposición implica colocar en el debate la permanencia o no del presidente Nicolás Maduro. La oposición

está contando con que el descontento hacia el Gobierno sigue en aumento, y que este necesariamente se traduce en una suma de respaldo a su proyecto político. La ecuación la presentan muy simple: a mayor crisis, mayor respaldo. Pero esto al Gobierno no parece generarle mayor inconveniente, no sabemos si será por soberbia, por desconocimiento o por inmolación, pero día a día arremeten con contundencia a cada uno de los planteamientos y acciones de la oposición, amparándose en el derecho como un modo de deslegitimar al contrario y ocultar una arbitrariedad. Los esfuerzos realizados por la oposición de debatir propuestas como la ley de otorgamiento de títulos de propiedad a beneficiarios de la Misión Vivienda, la ley que otorgaría bono de alimentación a pensionados y jubilados, o la polémica ley de amnistía y reconciliación nacional, no han gozado de mayor impacto y el debate termina por decantarse en la permanencia o no de Nicolás Maduro al frente del Ejecutivo.

ALGUNOS AJUSTES

Tras veinte años con los precios de la gasolina congelados, el Gobierno anunció finalmente su aumento. Así, de un valor de 0,070 bolívares por litro para la gasolina de 91 octanos y de 0,097 bolívares por litro para la de 95 octanos, se aumentó a 1 y 6 bolívares, respectivamente. El aumento viene en un momento de extrema necesidad, con una economía paralizada y un gasto público que requiere de efectivo inmediato para hacer frente a los diversos compromisos adquiridos por el Gobierno y cubrir el déficit fiscal. La sombra del *Caracazo*, en 1989, como hito político de nuestra historia contemporánea, se yergue en estos momentos. Aun así el Gobierno optó por el aumento, aunque esté muy por debajo de los costos reales de producción y se mantenga todavía el subsidio. Por lo pronto, se sigue man-

teniendo el mismo sistema, y no se avizora un impacto negativo en las redes de contrabando en nuestra frontera. Todavía una botella de agua de 1 litro cuesta más que un tanque de 91 octanos y una botella de refresco de 2 litros cuesta más que un tanque de 95 octanos.

Otra de las medidas anunciadas fue la operación “ataque al gorgojo” que, a nivel nacional, buscó dismantelar redes de corrupción en los supermercados públicos “Bicentenario” desde donde se revendían alimentos y productos regulados a las “mafias privadas”. Como resultado de esta operación fueron detenidas al menos cuarenta y nueve personas entre los que destacan gerentes y empleados de la red de Abastos Bicentenario. Para el Gobierno nacional esta política se mantendrá e involucrará también a las empresas privadas. Entre otras de las medidas adoptadas por Maduro, está el establecimiento de un nuevo sistema para la fijación y el control de precios; un nuevo sistema para la creación, captación y administración de las divisas; la renovación del sistema de captación de tributos y aumento de salarios así como de obras públicas que generen nuevos empleos.

Mientras tanto, productores del sector privado esperan que el Gobierno pague las deudas millonarias que se tienen con proveedores internacionales. Así, tan solo en el sector farmacéutico la deuda asciende a 632 millones de dólares; igualmente sucede con el sector de autopartes cuya deuda oscila alrededor de 406 millones de dólares. Para Conindustria, las líneas de créditos con los proveedores internacionales de materia prima se encuentran cerradas debido a que existe una deuda con el sector que supera los 12 mil millones de dólares. Para los empresarios parece muy difícil retomar la producción en un país con una inquieta seguridad jurídica ya que no se garantiza la protección de sus inversiones,

además de ser casi imposible mantener un mínimo de producción ya que sus inventarios se están agotando y no han sido repuestos. La declaratoria del estado de emergencia económica no garantiza la producción nacional, sino que coloca a disposición del Gobierno los bienes y servicios de todos los actores económicos, afianzando la desaceleración y la desconfianza. Para el presidente Maduro “nada de esto es fácil”. De hecho, de acuerdo con estimaciones del Banco Central de Venezuela, la inflación acumulada hasta ahora es de 180 %, y según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros, una familia promedio en Venezuela requiere 16,3 salarios mínimos para cubrir la canasta básica, cuyos productos escasean en un 41,4 %.

RASPANDO LAS MINAS

Dice el dicho que *la necesidad tiene cara de perro*, por ello en la búsqueda de divisas que hagan posible sostener nuestra economía, se pueden producir odiosas contradicciones con el discurso nacionalista en el que se ha insistido durante todos estos años. La defensa de la soberanía comenzaba, en palabras del ex presidente Chávez, por la protección de los recursos naturales que disponemos, y así hacerle frente a los intereses de las grandes transnacionales que querían meter sus manos en nuestras tierras. Ahora, el Gobierno nacional decidió la creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”, para diversificar la economía y dejar la dependencia del modelo rentista petrolero. Para ello se dio la apertura a concesiones de aproximadamente 150 empresas extranjeras que explotan entre otros minerales: hierro, oro, coltán, diamante y bauxita. Uno de los problemas planteados es que dicha zona, que abarca más de 100 mil kilómetros en los estados Bolívar

y Amazonas, es territorio donde se asientan parte de nuestros pueblos indígenas, quienes ven con preocupación la apertura a lo que han calificado como “saqueo” y una amenaza sin precedentes al ecosistema.

PETRÓLEO Y FUERZAS ARMADAS, UN SOLO BOCHINCHE

Para nadie es un secreto la rentabilidad del negocio petrolero aún y cuando los precios del crudo se encuentran en descenso. Así, en una jugada relacionada con la entrega de las minas, el Gobierno decretó la creación de la Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeg), otorgando a los militares concesiones dentro de la producción petrolera y la explotación de oro y de diamantes. Una decisión que es vista como un modo de obtener el beneplácito del sector militar y asegurar una lealtad condicionada pero sólida en medio del inestable escenario nacional. De esta forma, las FF.AA. afianzan su presencia en áreas más que militares, involucrándose en la política partidista, ocupando cargos directivos y ministerios, así como de gerencia y producción de bienes y servicios. Mientras tanto, se siguen las denuncias de su participación y anuencia en el negocio del contrabando de gasolina, alimentos y sustancias ilícitas.

TUMEREMO

Una denuncia realizada por el diputado de la MUD Américo de Grazia, que recoge testimonios de diversos familiares, afirma que en la población de Tumeremo, estado Bolívar, se encuentran desaparecidos 28 mineros que trabajaban en la minería ilegal. Según afirman, se presume que todos fueron asesinados a manos de la banda “El Topo”, en complicidad con el Ejército y el CICPC. De acuerdo a los familiares de las víctimas, estos salieron como todos los días a trabajar en las minas y aún no han regresado. Algunos sobrevivientes dan cuenta de que ocurrió una masacre. La primera reacción del gobernador Francisco Rangel Gómez fue negar la noticia, para luego recular y decir que se está investigando el hecho. Por su parte el Ministerio Público designó a dos fiscales para que lleven a cabo las averiguaciones pertinentes. No es la primera vez que algo de esto sucede. Los medios de comunicación han recogido una situación que lleva tiempo manifestándose y datan una verdadera guerra entre bandas criminales por el control de las minas. Tan solo en el 2016 se han presentado aproximadamente dieciséis hechos violentos, arrojando un estimado de 28 fallecidos, solo que esta vez la magnitud de los hechos ha sorprendido a la población por lo que decidieron romper el silencio.



PANORAMA



Puntos de venta / Caracas



KIOSKO ACU

Pasillo de la Facultad de Ingeniería, Universidad Central de Venezuela, Caracas. Teléfono (0212) 582 1221

LIBRERÍA SUMA

Calle Real de Sabana Grande, N° 90, Caracas. Apartado 61346. Teléfono (0212) 762 4449

LIBRERÍA LAS PAULINAS

Salas a Caja de Agua, Residencias Salas, Torre "B", PB, Centro Paulino, Caracas. Teléfono (0212) 864 6320

LIBRERÍA SAN PABLO

Ferrenquín a Esquina La Cruz, Edificio Jardín Infan, Local 02, La Candelaria, Caracas.

LIBRERÍA ENCUENTRO

Avenida Santa Teresa de Jesús cruce con Chaguaramos, Edificio Cerpe, PB, Local 3. Teléfono (0212) 264 6005

LIBRERÍA LEAL BRIZUELA, C.A.

Avenida Wollmer entre avenidas Este y Andrés Bello, Edificio San Francisco, PB, Local 5, Urbanización San Bernardino, La Candelaria. Teléfono (0212) 576 0996

LIBRERÍA Y PAPELERÍA HISPANOAMÉRICA C.A.

Avenida Miguel Ángel con calle Alejandría, Edificio San Juan, Local 01, Colinas de Bello Monte, Caracas. Teléfono (0212) 751 0842

PROVEEDURÍA PENSUM C.A.

UCAB, Módulo 5, Planta baja. Teléfono (0212) 471 0374

LIBRERÍA LUDENS C.A.

Torre Polar, PB, Local F, Plaza Venezuela, Caracas. Teléfono (0212) 576 1615

KIOSKO DULCE ESTUDIO

Final Avenida Intercomunal de Montalbán, Edificio Universidad Católica Andrés Bello UCAB, Nivel Feria.

INVERSIONES OLLAS Y CALDEROS

Universidad Monte Ávila, Edificio Anexo, PB. Teléfono (0212) 636 6301

NOCTÚA

Centro Plaza, Nivel 4 CC51, Los Palos Grandes, Caracas. Teléfono (0212) 285 6677

LIBRERÍA KALATHOS

Avenida Ávila cruce con 8va Transversal de Los Chorros. Teléfono (0212) 285 2820

LIBRERÍA LUGAR COMÚN

Avenida Luis Roche con avenida Francisco de Miranda, Edificio Humbolt, PB. Local G y H, Altamira. Teléfono (0212) 2616716

www.gumilla.org

www.revistasic.gumilla.org



Puntos de venta / Interior del país



FE Y ALEGRÍA - ZONA CENTRAL

Calle 182, N° 103-26, Urbanización Nueva Esparta,
Naguanagua, Valencia, estado Carabobo.
Teléfono (0241) 868 4001

LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA ALEGRÍA C.A.

Avenida Bolívar Norte, Sector La Alegría, Edificio JJ, PB,
Valencia, estado Carabobo.
Teléfono (0241) 824 9077 / 824 4310

LIBRERÍA Y GALERÍA SIN LÍMITE C.A.

Barrio Obrero, Calle 12, esquina Carrera 22, frente a la Plaza
Los Mangos, San Cristóbal, estado Táchira.
Teléfono (0276) 355 6823

LIBRERÍA EDITORIAL UNIVERSITARIA C.A. (2)

Avenida Ayacucho Norte con Calle Rivas, Residencias
Independencia, Edificio 02, Local 03, PB, Maracay, estado
Aragua. Teléfono (0243) 246 7409

LIBRERÍA UNIVERSAL BOOK S.A.

Avenida 5 de Julio, esquina Avenida Bellavista, Maracaibo,
estado Zulia. Teléfono (0261) 792 8356

LIBRERÍA TÉCNICA DEL ESTE

Calle 8, entre Avenida 20 y Carrera 21, Centro Comercial
Universitario, PB, Local 02, Barquisimeto, estado Lara.
Teléfono (0251) 252 2456

CENTRO GUMILLA BARQUISIMETO

Calle 57, entre Carreras 22 y 22A, Centro Gumilla,
Barquisimeto, estado Lara. Teléfono (0251) 441 6395

**ASOC. C. PIA. SOC D H SAN PABLO V
(PAULINAS BARQUISIMETO)**

Carrera 21 con calle 21, Barquisimeto, estado Lara.
Teléfono (0251) 231 9723

LIBRERÍA LUDENS MÉRIDA

Avenida Los Próceres, Centro Comercial Alto Prado, Nivel 1,
Local 23, frente a las taquillas del cine, Mérida, estado
Mérida. Teléfono (0274) 244 8485

LIBRERÍA LA ROTARIA C.A.

Final Carrera 16 con Carrera 61, Avenida Rotaria, frente al
estadio de beisbol, Barquisimeto, estado Lara.
Teléfono (0251) 442 0439

INVERSIONES GIRALUNA S.R.L.

Avenida Los Leones, Centro Comercial Ciudad París, III Nivel,
Piso 03, Local 4-28, Barquisimeto, estado Lara.
Teléfono (0251) 255 2056

SAN PABLO DE MÉRIDA

Avenida 5, esquina de la Calle 24 (Zerpa), Librería San Pablo,
N° 23-81, Mérida, estado Mérida.
Teléfono (0274) 252 8686 / 252 9218

DISTRIBUIDORA PEDAGÓGICA DE CARABOBO, S.A.

Calle El Cementerio, Quinta N° 10-A, Urbanización Parque
Naguanagua, Valencia, estado Carabobo.
Teléfono (0241) 867 1136 / 0414-340 5190

UNIVERSIDAD VALLE MOMBOY

Avenida Caracas, Sector Plata I, Quinta Las Palmas, Valera,
estado Trujillo. Teléfono (0271) 221 8180

THE OFFICE

Avenida Atlántico, Local Biblioteca Central, Universidad
Católica Andrés Bello, Puerto Ordaz, estado Bolívar.
Teléfono 0416-393 4994 / 0412-869 8153

LIBRERÍA LA JURÍDICA

Avenida Río Negro con Calle Evelio Roa, Local s/n, Puerto
Ayacucho, estado Amazonas. Teléfono (0248) 521 5884

ISICOE

Avenida Raúl Leoni, Centro Comercial Andrea, Nivel PB, Local
8, Urbanización Bicentenario, Upata, estado Bolívar.
Teléfono (0288) 221 2569

www.gumilla.org

www.revistasic.gumilla.org